



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 109

### COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO

**PRESIDENTE: Don Narciso Coloma Baruque**

**Sesión celebrada el día 17 de Junio de 1992, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar sobre:
  - 1- Plan de Prevención y Extinción de Incendios para 1992.
  - 2- Previsiones, al respecto, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tanto en medios naturales como humanos.
  - 3- Fechas de iniciación y terminación del referido Plan e importe evaluado para las distintas partidas en la campaña 1992.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos.	2726	Intervención del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión.	2726
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre la sesión, y comunica las sustituciones que se han producido.	2726	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, suspende la sesión.	2731
El Secretario, Sr. Crespo González, da lectura al Orden del Día.	2726		

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<p>Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos, y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos. 2731</p> <p>El Presidente, Sr. Coloma Baruque, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 2731</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herrerros Herrerros (Grupo Mixto). 2731</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo de CDS). 2733</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valcuende González (Grupo Socialista). 2736</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Crespo González (Grupo Socialista). 2737</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Segundo Nieto (Grupo Popular). 2739</p>	<p>Contestación del Sr. Jambрина Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2740</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herrerros Herrerros (Grupo Mixto). 2744</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo de CDS). 2746</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valcuende González (Grupo Socialista). 2747</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo González (Grupo Socialista). 2748</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Segundo Nieto (Grupo Popular). 2749</p> <p>En turno de réplica, interviene el Sr. Jambрина Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2749</p> <p>El Presidente, Sr. Coloma Baruque, levanta la sesión. 2753</p> <p>Se levantó la sesión a las veinte horas veinte minutos. 2753</p>

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos)

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Se abre la sesión. Buenas tardes. A esta Presidencia se le han comunicado las siguientes sustituciones.

En el Grupo Parlamentario Popular, don Félix San Segundo sustituye a don Víctor Martín y don Rafael Rebollar a don Tomás Burgos.

Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO GONZALEZ):** Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social para informar sobre:

1.- Plan de Prevención y Extinción de Incendios para mil novecientos noventa y dos.

2.- Previsiones de la Consejería, al respecto, tanto en medios naturales como humanos.

Y 3.- Fechas de iniciación y terminación del referido Plan e importe evaluado para las distintas partidas en la campaña de mil novecientos noventa y dos".

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Gracias. Tiene la palabra el Excelentí-

simo señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE):** Señor Presidente, Señorías. Espero, a lo largo de mi intervención, si no de manera esquemática, tal cual se hace la petición por parte del Grupo del CDS para la comparecencia que hoy me trae aquí, sí dejar claro los tres aspectos que el Secretario de la Comisión ha dado lectura y que contiene la petición de comparecencia.

Me van a permitir Sus Señorías, porque creo que es de obligado cumplimiento, el que haga una especie, o que haga una introducción para... de la filosofía, de los principios que presiden la campaña de incendios de este año, y lo que persigue fundamentalmente las futuras campañas que haremos en lucha contra los incendios. Porque entendemos que la lucha contra los incendios no es un aspecto separado de una política que se nos antoja, como decía en el programa que presenté a estas Cortes para la legislatura; es una política global que debe estar contemplada dentro un conjunto de acciones, unas de actuaciones de carácter forestal, otras específicas de lucha contra los incendios, pero que todas ellas deben de tratar de conseguir como resultado un superávit entre lo que se planta y lo que se destruye, y, desde luego, una... cada vez mayor preocupación por que sean más los montes forestados que tengamos en Castilla y León.

La Junta de Castilla y León pone en marcha, un año más, la campaña intensiva de lucha contra los incendios forestales. La campaña constituye, como he dicho,

sólo una parte de un ambicioso y global programa regional de actuaciones encaminadas a combatir tanto el número de incendios como la superficie afectada, programa que ha ido anticipándose a lo largo de este primer año de Legislatura.

Como luego se verá, preside toda la organización la idea de considerar el incendio como un accidente y al fuego como un aliado, con objeto de disminuir el número de aquéllos y dominar éste.

De acuerdo con el programa de actuaciones de la Consejería para la actual Legislatura, se trata de ir distribuyendo recursos económicos y humanos dedicados hasta ahora a la extinción para pasarlos, aumentados, a la mejora y conservación de los montes.

En este sentido, no hay más remedio que hacer convivir dos sistemas distintos, el que pudiéramos llamar tradicional, derivado del empleo de los recursos humanos propios o comprometidos laboralmente con la Consejería, y el de los trabajos de empresas que hacen -bajo la fórmula de contrata- trabajos en los montes, y que tienen la obligación, previamente pactada, incluido su precio, de sofocar los accidentes que se produzcan en la demarcación y cercanías de su trabajo.

Desde este último punto de vista, la campaña está en marcha siempre que haya trabajadores en el monte, es decir, todo el año, aunque, lógicamente, se incrementa esta presencia activa en el tiempo y en el espacio, en función de los accidentes esperados en cada lugar y período.

Ya en febrero de este mismo año, en el Castillo de la Mota, y durante dos días, se celebraron, con asistencia de los técnicos más expertos de las nueve provincias que componen nuestra Comunidad, unas jornadas monográficas para tratar con amplitud y profundidad la problemática de los incendios forestales. Fueron temas principales de estas jornadas el análisis de la campaña anterior, las causas de los incendios, las medidas preventivas y la estrategia de la extinción.

Todo este programa de actuaciones ha sido ya divulgado no sólo por los medios de comunicación social, sino también mediante reuniones y mesas abiertas promovidas por la propia Dirección General del Medio Natural, y con participación de las entidades locales y demás sectores afectados.

Las reuniones se celebraron a lo largo de esta primavera en Ponferrada, en el Lago de Sanabria, El Maillo y Sotillo de la Adrada, es decir, en los sitios en que el problema de los incendios se presenta con mayor virulencia.

En cuanto al número de incendios y superficie afectada en el año mil novecientos noventa y uno, puede considerarse como un año medio. En efecto, la media aritmética del número de incendios durante los cinco años anteriores a mil novecientos noventa y uno fue de mil novecientos cuarenta incendios, y la media de superficie arbolada quemada en ese mismo periodo de catorce mil ciento veinticuatro hectáreas, siendo las cifras que correspondieron al año mil novecientos noventa y uno de mil setecientos seis incendios y una superficie arbolada quemada de catorce mil quinientas ochenta y dos hectáreas.

En mil novecientos noventa y uno las provincias más afectadas fueron León y Zamora, hecho que se viene repitiendo durante todos los años. Excepcionalmente en Burgos, en la superficie... la superficie afectada este año fue muy superior a sus valores medios. Cabe resaltar que en León la superficie quemada fue doscientas doce veces mayor que la de Segovia, y que por cada incendio que se produjo en Soria, en León hubo dieciséis.

La superficie arbolada destruida representa o representó en mil novecientos noventa y uno el 0,7% de la superficie arbolada total existente en la Comunidad. Dicha cifra es inferior -aunque eso no nos consuela- en un 30% a la que tuvo lugar a nivel nacional.

Es de reseñar que se está demostrando, a lo largo de los últimos años, que un mayor volumen de recursos volcados por la Administración en el apartado de extinción de incendios no se corresponde un menor número de éstos, ni de superficie quemada. La solución, desde nuestro punto de vista, hay que buscarla, entonces, por otros derroteros. Más aún, cabe la sospecha que se está produciendo un hecho sorprendente, y es que se está creando una espiral económica en el tema de incendios, que sólo se satisface aportando cada vez más medios económicos, sin que exista la contrapartida de la menor incidencia de los mismos.

Si el fuego ha existido o, mejor dicho, coexistido desde tiempo inmemorial con nuestras masas boscosas, no es menos cierto que desde mediados de los sesenta el número de siniestros ha ido creciendo de un modo espectacular.

Existen multitud de encuestas y estudios para investigar las causas de este incremento, no habiéndose obtenido, en general, una determinación clara y porcentual de los motivos que provocan su iniciación. Parece claro que son múltiples y variadas las causas que inciden en este fenómeno. A pesar de esa inconcreción, podemos asegurar que las causas más frecuentes que originan los incendios en nuestra Comunidad son en un 95% de carácter antropógeno, bien con la intención dolosa o por negligencia, pudiendo indicar entre las más frecuentes en nuestra Comunidad las siguientes:

quema de residuos agrícolas, quema de matorral para fomento de pastos, utilización de fuego para valores culturales, obtención de beneficios —bien madera, jornales, etcétera—, motivaciones cinegéticas o conductas irracionales. Es necesario recalcar que las condiciones meteorológicas, temperatura, calor, sequía, viento, etcétera, por sí solas, jamás inician los incendios.

En el presente año se va a poner en marcha un sistema informatizado de los datos más importantes y críticos de los incendios, que nos va a permitir tener un rápido conocimiento de cuántos, dónde y cómo son los incendios de nuestra Comunidad.

La campaña que pretendemos llevar a cabo va a contar con unas medidas preventivas que tienen como función primordial evitar la aparición de focos de incendios y, en caso de que estos se produzcan, reducir al mínimo sus posibilidades de propagación.

En consecuencia, todas las medidas se compendian en dos grupos fundamentales: medidas contra la iniciación y medidas contra la propagación.

Partiendo del axioma de que el incendio que mejor se apaga es aquel que no se produce, se articulan una serie de medidas encaminadas a evitar o, al menos, a disminuir la posibilidad de iniciación. A estos efectos se han tomado las siguientes:

**Concienciación de la población.** Ya en el artículo 45 de nuestra Constitución se asevera que la solidaridad colectiva es imprescindible para la conservación de la mejora del medio ambiente. Siendo tan numerosos los incendios, es preciso llevar al ánimo de toda la población que únicamente con su participación es posible solucionar el problema. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha previsto iniciar, por primera vez en nuestra Comunidad, una campaña publicitaria para la prevención de incendios forestales. El mensaje principal de esta campaña es concienciar y sensibilizar a la población en la necesidad de una solidaridad y participación colectiva para combatir los incendios forestales. Complementariamente, informar a la población rural, agricultores y ganaderos, a las autoridades locales y a los usuarios del monte —excursionistas— de los perjuicios que para cada uno de estos sectores sociales supone el incendio forestal.

En segundo lugar, conciliación de intereses forestales, agrícolas, ganaderos y cinegéticos. Es preciso abordar la conciliación de los diversos intereses que concurren en el medio rural, de modo que todos los sectores que conviven en el monte no encuentren en éste su enemigo, sino un complemento a sus actividades.

Hay que informar, además, del complemento económico que supone el bosque vivo en una época en que

la producción agraria atraviesa serias y críticas dificultades.

En reuniones conjuntas con las demás Comunidades Autónomas, se constató, que no sólo en nuestra Comunidad, sino también en el resto del Estado, la mera prohibición de quema del sotobosque que resulta ser totalmente ineficaz. En efecto, la tradicional y arraigada costumbre del mundo rural de producir pasto mediante quema del matorral no puede combatirse con una prohibición administrativa. En consecuencia, la Junta de Castilla y León tiene previsto un Decreto por el que regulen y autoricen... por el que se regulen y se autoricen dichas quemas bajo el control de la propia Administración, dando las máximas facilidades al agricultor o ganadero para llevarlas a cabo, sin peligro de que su ejecución rebase los límites deseados.

En una palabra, es preferible aliarse, en este caso, con el fuego, en vez de luchar contra él.

**Eliminación de ingresos inmediatos.** Es, por desgracia, cierto que el incendio produce una serie de ingresos económicos inmediatos a la población rural. Decimos ingresos e inmediatos, y no beneficios, por ser los perjuicios no sólo ecológicos, sino también económicos, de muy superior cuantía.

La mera suposición de que hay posibilidad de incendio mantiene una macroorganización administrativa y laboral en previsión de su iniciación. No es posible, ni congruente, seguir manteniendo esta estructura, es preciso cambiar. Hay que tratar al incendio únicamente como lo que es: una eventualidad o un accidente, no una fuente de trabajo y de eliminación de paro. En consecuencia, se propugna trasvasar medios económicos y humanos desde la prevención a la reconstrucción de la naturaleza.

Es voluntad de esta Consejería y de la Junta de Castilla y León incrementar los trabajos selvícolas que mejoren nuestras masas arbóreas y concentrar dichos trabajos en épocas de peligro, por si resultan precisos utilizar los medios humanos existentes y contratados para dichos trabajos en la extinción de los siniestros, pero que no sean éstos la causa de su creación.

Así mismo, la propia Ley de Incendios Forestales ordena que los ingresos obtenidos con los productos quemados se utilicen, en primer lugar, en la regeneración de las masas destruidas, medida que desde la Consejería pensamos llevar a cabo de un modo riguroso.

Involucrar a las entidades locales y al mundo rural. Más del 50% de las masas arboladas existentes en nuestra Comunidad son propiedad de las entidades locales o de sus juntas administrativas. Se hace imprescindible su colaboración en la lucha contra los incen-

dios forestales para... y para ello es fundamental que se sientan realmente lo que son: propietarios de sus montes. Los montes no son de ICONA, como el argot popular suele decir, sino de los ayuntamientos y, en último término, de sus habitantes. Esta creencia errónea se manifiesta principalmente, en las provincias del oeste de nuestra Comunidad, ya que al ser las repoblaciones fruto de un pasado reciente... de un pasado reciente, no han producido beneficios inmediatos a sus propietarios por falta material de tiempo para realizar las cortas de la madera. Este hecho no ocurre en la provincia como Soria, Segovia o Avila, donde los Ayuntamientos y habitantes tienen ingresos anuales de la madera.

Se ha iniciado un programa de contactos permanentes con los Ayuntamientos, para involucrarlos en la gestión global de sus montes. Asimismo, la Junta de Castilla y León ha previsto un programa de relanzamiento de las Juntas Locales de extinción, propiciando, mediante ayudas económicas, su potenciación.

Con este objeto, se van a establecer de modo inmediato:

En primer lugar, subvención para la redacción por las Juntas Locales de planes básicos de vigilancia y extinción de incendios, en función de la masa arbolada de sus términos municipales.

En segundo lugar, dotación de equipos de vigilancia y extinción, o subvención, para la adquisición de dicho material.

En tercer lugar, realización de convenios para la entrega de vehículos de vigilancia y extinción inmediata a las mancomunidades, siempre que aseguren su funcionamiento.

En cuarto lugar, creación del cuerpo de vigilantes honorarios, integrados en las Juntas Locales, de tal forma que estos grupos de vigilantes y bomberos voluntarios, muy numerosos en otros países de idiosincrasia latina -como pueden ser Francia y Portugal- e incluso en otras Comunidades Autónomas, como es Cataluña, no están... existen ya, pero todavía no están implantados en nuestra Comunidad de Castilla y León.

Involucrar a los movimientos ecologistas y otros grupos sociales en la lucha contra los incendios.

Incentivación económica de trabajos preventivos. La existencia, dentro de la Comunidad, de comarcas con un alto riesgo de incendios hace preciso establecer mayores incentivos en los trabajos de silvicultura preventiva que aminoren la probabilidad de los incendios y eviten la destrucción del patrimonio forestal de la Comunidad. Para ello, van a establecerse, de momento, ayudas económicas con un porcentaje de subven-

ción superior al 50% a todos los trabajos preventivos que se realicen en dichas zonas, siendo beneficiarios de tales ayudas cualquier propietario, público o privado, e independiente del tipo de propiedad y de la calificación jurídica de sus montes.

Medidas preventivas contra la propagación. La Consejería ha programado una serie de medidas tendientes a dificultar su propagación, bien por la reducción del combustible forestal, mediante tratamientos selvícolas, o bien mejorando la infraestructura de ataque al fuego. Así, pueden desglosarse este tipo de actuaciones en dos capítulos: uno, que yo diría que era de creación de infraestructura de protección; y el otro, que pudiera ser de conservación de esa infraestructura creada.

En esta creación de infraestructura, no puede ser menos que se trata de apertura de cortafuegos, de accesos y penetración en el monte, de construcción de depósitos de agua, construcción de bases para medios aéreos, adquisición de material normalizado, etcétera.

Y en cuanto a la conservación, pues, de lo que acabo de decirles: cortafuegos, de áreas de cortafuegos y fajas auxiliares, o tratamientos selvícolas.

Yo creo que Sus Señorías conocen, porque ya lo hemos comentado en alguna ocasión, que, dentro de este conjunto global de actuación en materia forestal, tenemos previsto -y espero poder llegar a tiempo para presentarlo en estas Cortes en este mismo período de sesiones- la Ley del Fomento de Montes Arbolados, que viene a completar, de alguna manera, las medidas que, de forma concreta, se establecen para ataque de una campaña de incendios.

Y el concepto que yo quiero resaltar de... que tiene, que alberga esa Ley es cambiar el de que el que contamina paga por que quien limpie y descontamine, que cobre. De tal manera que la aplicación de esta Ley llevará aparejada la percepción de ingresos económicos en cuantía variable en favor de los propietarios de los montes que cada año... y por cada hectárea arbolada. Pienso que es un ambicioso proyecto, que tendremos ocasión de discutir en esta Cámara.

Y estrategia para mil novecientos noventa dos. Siendo conscientes de que no es posible conseguir la eliminación total de los incendios, ni aun siquiera su disminución a corto... en un corto período de tiempo, por muchas y variadas medidas preventivas que se hayan tomado, la Consejería ha adoptado una estrategia de extinción para mil novecientos noventa y dos que paso a exponerles.

Esta estrategia de extinción queda definida por los siguientes puntos:

Una zonificación de la Comunidad con determinación de áreas de alto riesgo de incendios, donde se acentuarán las medidas de prevención y ataque.

Una determinación de época de peligro, que, inicialmente, se prevé a partir del quince de julio y hasta el quince de octubre, dependiendo de las condiciones climatológicas su variación en un sentido o en otro.

Una organización periférica, con un centro de mando provincial -dotada de técnicos de la Dirección General del Medio Natural- de guardia durante las veinticuatro horas del día. En dicho centro se conoce instantáneamente la existencia de cualquier tipo de incendio.

Un centro de mando regional, para coordinar la utilización de los medios mecánicos provinciales y de los medios aéreos (aviones), con carácter interprovincial.

Una red de vigilancia, compuesta por ciento noventa y cinco torretas o puntos fijos de observación. Y en Avila se contará con un sistema de detección por rayos infrarrojos.

Una red de equipos helitransportados, para acudir con la máxima celeridad ante un conato de incendios, entendiéndose que esta presencia inmediata en el punto de iniciación es de la máxima eficacia. Se conoce... Este es un tema que en otras Comunidades hemos venido oyendo denominar como "la estrategia del fuego verde".

Una acumulación y concentración de trabajos selvícolas dentro de las zonas de alto riesgo, y en la época de máximo peligro, con objeto de poder disponer de personal de extinción desde el primer momento del incendio.

Y una formación técnica especializada de los medios humanos, que ya se ha iniciado en nuestra Comunidad a través del primer curso de especialización en defensa contra incendios forestales para técnicos y agentes forestales, que se celebró en San Rafael y en Villarcayo.

La campaña de incendios para el noventa y dos se plantea con una dotación de medios, tanto mecánicos como aéreos, superior a la del año pasado, que ya supuso un incremento muy notable respecto a años anteriores.

Los recursos humanos van a tener, de acuerdo con lo expuesto, un tratamiento diferente a años anteriores. En efecto, como norma general, la Junta va a mantener, por el sistema de contratación laboral, a los trabajadores fijos discontinuos que ya tenían consolidada esta situación el año anterior. Con este personal

se cubrirán los puestos de vigilancia y alerta, y setenta y una cuadrillas de retén.

Simultáneamente, se han previsto trabajos selvícolas, mediante contratos a terceros, que proporcionarán trabajo continuado a los lugareños durante la época de mayor peligro, y, por si surge el incendio, poder contar de inmediato con el personal necesario para su extinción.

En resumen, los recursos humanos previstos van a ser superiores que los habidos durante el pasado año, manteniendo abiertos todos los puestos de vigilancia y permaneciendo en el monto cuadrillas preparadas para la extinción.

Voy a decirles a Sus Señorías unos cuadros que resumen, de alguna manera, los medios humanos, económicos, materiales, etcétera, con lo que va dotada la campaña de mil novecientos noventa y dos.

En lo que es al ataque o a la campaña de lucha contra los incendios propiamente dicha, para el noventa y dos, los presupuestos establecidos o previstos para el personal propio y vehículos, fundamentalmente vehículos de transporte, se destinan 990.000.000 de pesetas; para personal técnico contratado para apoyo de la campaña se van a destinar 22.800.000 pesetas; lo que hace un total, en cuanto a personal, de 1.012.900.000 pesetas.

Para medios aéreos se prevé una dotación de 400.000.000 de pesetas. Para conservación y mantenimiento de vehículos autobomba, 39.600.000. Para adquisición y mantenimiento de emisoras, 34.500.000. Para retardantes y otros elementos que favorecen la no propagación del incendio, 17.000.000 de pesetas. En campaña publicitaria nos vamos a gastar 60.000.000 de pesetas. Y para otros gastos de extinción, 200.000.000. Lo que supone que lo que constituye en sí, propiamente dicho, o lo que estábamos acostumbrados a entender como campaña de lucha contra los incendios para mil novecientos noventa y dos va a suponer un gasto presupuestario de 1.763.000.000 de pesetas.

Con esas otras medidas de acompañamiento -que decíamos- a lo que era la propia campaña de lucha en sí, para trabajos selvícolas de campaña -donde les he dicho que se piensan llevar a cabo- se van a destinar 729.200.000 pesetas. Para acciones y trabajos con participación de la Administración Central, PAPIF, y del cual esperamos, dentro de los proyectos que se le... han de enviarse a la Administración Central dentro de este mes de junio, la Comunidad Autónoma, del Presupuesto autónomo se pondrán 250.000.000 de pesetas. Para trabajos no incluidos en PAPIF, es decir, que en PAPIF tienen que estar en aquellas áreas de alto riesgo -éstos son trabajos que se hacen en áreas no de alto riesgo, no de alto riesgo-, son 135.200.000 pesetas.

Total, en esta campaña, que yo denomino de apoyo, o denomino de apoyo a la lucha directa contra el fuego, son 1.114.200.000 pesetas.

En cuanto a los medios, como les he dicho a Sus Señorías, el número de puestos de vigilancia van a ser ciento noventa y cinco -se mantienen-. Los equipos móviles en vehículos van a ser... comunicaciones van a ser setecientos ochenta y una; portátiles van a ser mil trescientos setenta y siete; repetidores, cuarenta y tres; cuadrillas propias van a ser setenta y uno; y retenes de maquinaria, nueve.

En cuanto a vehículos: Land Rover, se va a contar con... Land Rover autobomba, es decir, que llevan... transportan agua, quince; carroceras, diecinueve; camiones van a ser cincuenta y cinco, cuarenta y uno son de la Comunidad Autónoma y catorce lo aporta la provincia de Avila, la Diputación Provincial de Avila; en helicópteros, el ICONA aporta cuatro helicópteros, la Junta aporta once; en aviones ligeros, el ICONA aporta seis, la Junta aporta cuatro; y en aviones anfibios, hay dos que proporciona el ICONA.

Por hacerles a Sus Señorías un cuadro comparativo de año mil novecientos noventa y uno/año mil novecientos noventa y dos, decirles que: en recursos humanos, en mil novecientos noventa y uno hubo dos mil trescientos treinta y dos, y en mil novecientos noventa y dos va a haber dos mil trescientos setenta y tres; que en aviones hubo catorce en el noventa y uno, y va a haber doce en el noventa y dos, como consecuencia de que el ICONA ha tomado la decisión de retirar dos de los aviones, que -supongo- pasan a Comunidad limítrofe y que pueden estar en condiciones de atacar problemas que se planteen en la Comunidad de Castilla y León; de helicópteros, en el año noventa y uno, catorce, en mil novecientos noventa y dos va a haber quince; en emisoras, el año mil novecientos noventa y uno eran mil ochocientos ocho, en el año noventa y dos va a haber dos mil ciento cincuenta y ocho; en coches autobombas, ochenta y uno en mil novecientos noventa y uno, setenta y nueve en mil novecientos noventa y dos -esto es consecuencia de la rotura o la no posibilidad de utilización de dos que había, que no han sido repuestos-; en maquinaria pesada había cuatro en mil novecientos noventa y uno, y va a haber nueve en mil novecientos noventa y dos.

Y en los presupuestos, si comparamos, si comparamos en datos homogéneos, en mil novecientos noventa y uno hubo 1.998.000.000, y en mil novecientos noventa y dos, para ese problema de ataque a los incendios, son 1.763.000.000; pero, si sumamos la campaña de apoyo por la vía de los trabajos forestales, en mil novecientos noventa y dos se transforma en 2.878.000.000 de pesetas.

Y esto es, Señorías, en la espera o en la confianza de que haya contestado o dado satisfacción a lo que, en sí, constituya la propia petición de la comparecencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. Se suspende la Sesión por espacio de quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos, reanudándose a las dieciocho horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Se reanuda la Sesión. Para un primer turno de intervenciones, y por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer la información que, a través de la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario de CDS, se nos pone a disposición. Y, además, también reconocer el esfuerzo -no mucho tampoco- en cuanto a la información escrita, que puede aliviarnos, en algún modo, el repaso de los medios técnicos a los que ha hecho referencia. Agradecer, por supuesto, el que podamos llegar a entender con mayor precisión de lo que yo hasta el presente tenía noticia, después de las comparecencias o debates que ha habido en otras ocasiones sobre esta materia, agradecer esa información. Pero, acto seguido, yo voy a ser absolutamente riguroso. He estado intentando contrastar y no encuentro una modificación sustancial en la filosofía, a pesar de haber hecho declaraciones en una Interpelación que en su día hicimos el Grupo Parlamentario Izquierda Unida en el Pleno, en el que se apuntaban por usted mismo frases muy interesantes, yo creo que con un laconismo extraordinario: prevención. Pero cuando se hace un repaso de todos estos datos que se nos han planteado, la verdad es que da la impresión que en estos momentos no prima tanto la prevención si no como el aprovechamiento de unos recursos para ir haciendo unas otras tareas, y de paso, si circunstancialmente se produce algún tipo de fenómeno, estar al quite.

Y esto, después, con una información que usted hace expresión manifiesta de un mando cuasi único, regional, diversificado en nueve, digamos, correspondiente uno a cada unidad administrativa. Desde luego, a mí me gustaría saber si se ha llegado ya a ese ente -por llamarlo de alguna manera- coordinador unitario que pudiera complementar todas las actividades que diversas Administraciones tienen como responsabilidad, pero que, a la postre, después de todos estos mecanismos que se ponen encima de la mesa, si seguimos cuantificando tanto el número de incendios como el número de hectáreas afectadas puede haber oscilaciones -de hecho hay oscilaciones-, pero no obedecen a ese esfuerzo que en principio oímos, y repasando

toda la legislación que existe en estos momentos es verdad que ya está todo prácticamente establecido. Y, por tanto, la aplicación de esas medidas ya tenían que dar satisfacción a la preocupación que todos tenemos en esta materia.

Pero ha habido cuestiones que me parece importante reseñar. Yo creo que sí se hace una inversión en maquinaria, en mecanismos, no se hace una inversión fundamentalmente en orden a la prevención. Y prevención que puede ser de muy diversas formas interpretada, pero aquí hay una contradicción que hemos de solventar entre todos. O ponemos una mayor vigilancia, una mayor dedicación, un mayor control, una aproximación de las Corporaciones Locales, incluso de las propias Mancomunidades, o, de lo contrario, es muy difícil que por los mecanismos -que no hay una variación, a mi juicio, sustancial en cuanto a los planteamientos que se hacen-, con la cuantía presupuestaria que nos ha referido usted en esta ocasión, puede ser que en un tanto proporcional consigamos la disminución de un diez por ciento sobre lo que ha habido años precedentes. Y esto no es un programa, o un plan de emergencia, según yo lo puedo entender, porque planteábamos en una ocasión que no es lo que se produce de incendios, o de devastación un año, sino la exhumación de año tras año, no podemos estar a expensas de: este año va a ser menos, porque casi casi, en una proporcionalidad, tiene que ser menos porque hay, incluso, menos extensión a... susceptible ya de que sufra un episodio de esta naturaleza.

Me parece que es interesante el que ya se vayan centrando las causas, incluso haya un proceso o un programa de informatización para llegar más a la concreción de las causas que producen los incendios, y se habla del 95% directamente vinculados a las personas humanas. Pero esto no es suficiente.

Acto seguido, de nuevo se sigue planteando entre las medidas que se proponen: primero, una concienciación, una campaña publicitaria. ¿Cuántas campañas publicitarias se han hecho en esta Comunidad, en todo el territorio español, y cuál es su efecto real? No va, no guarda relación en absoluto las inversiones con la disminución que debería producirse por ese mecanismo, y yo creo que es importante, pero acaso hay que buscar más directamente la información en otros lugares que en los medios que se han utilizado hasta el momento presente.

Dice que ha habido ya un curso de especialización de los guardas. Primero, ya hay una restricción importante en el número de personas que están directamente vinculadas a la custodia, al tratamiento, a todo lo que hace referencia a los montes, desde el punto de vista de su comprensión global. Pero no hay, a mi juicio, una información suficiente, es imposible que haya una información suficiente, y uno tiene la experiencia de ir, simplemente, con el coche por la carretera y ver que se

están quemando... cuestiones menores, pero que se están quemando y no hay nadie, y, por supuesto, no se le puede pedir a un guarda el don de la ubicuidad; pero lo que sí sorprende es que en determinados momentos proliferan, de una manera escandalosa, los pequeños incendios que nadie sabe cómo van a terminar. Esto, lógicamente, si hubiese una información adecuada, difícilmente puede producirse fenómenos de esa naturaleza y quedar de forma absolutamente impasible el personal en su conjunto, incluido el que podamos o los que podamos transitar por la carretera. Pero ya hace usted referencia a que nos aliemos con el fuego en el momento en que haya que utilizarle como mecanismo de tratamiento en algunas circunstancias, en algunos casos. Yo le sugiero que se lo replantee. No hay posibilidad de control a tenor de lo que... desde el argumento que esgrimía anteriormente: no hay información suficiente, y que si para crear pastizal, que si para la quema de rastrojeras, que si para los arroyos, que si para no sé cuántas cuestiones más, vertederos que siguen todavía combustionando, como no hace muchos años era una cosa común, y, entonces, pues, seguimos en la misma situación.

Hay una frase, que me parece que es muy importante, que usted hablaba y ha lanzado aquí. Yo tengo, incluso, temor a que esto se pueda discutir de una manera abierta y clara, y a la vez creo que es la única terapéutica, y es la espiral económica en el tema de los incendios, pero espiral económica que, entonces, hay que estudiarla con detenimiento, porque, de lo contrario, puede ser que los mismos mecanismos que utilicemos se vuelvan contra las medidas que se pretenden o los objetivos que se pretenden conseguir. Y, de hecho, de hecho, en momentos preocupantes de situación de precariedad en el mercado de trabajo, y de otras precariedades, pues, no es fácil que campañas de divulgación o de concienciación puedan primar por encima de los ingresos inmediatos que en un momento determinado se pueden establecer, con lo cual ya tenemos perfectamente servida una y otra de las cuestiones que se necesitan como imprescindibles para que salte la chispa y haya problemas.

Incluso, menciona usted en su intervención, me gustaría saberlo con claridad absoluta, se pretende pasar recursos humanos a la repoblación, y ahí está una de las cuestiones que, posiblemente, interfiera, mediatice o, al menos, esté en el filo de la navaja entre lo que puede suponer, lo mismo que otra de las medidas que se plantean, y es ya no actuar por Administración, sino actuar con contrataciones a terceros. Lógicamente, piénsenlo con detenimiento, pero eso puede generar una cantidad de expectativas y de mano de obra que no es poner en sospecha a todo ciudadano de esta Comunidad Autónoma, pero sí es para que nos lo podamos tomar con mucho detenimiento. Y me parece que



puede ser interesante la incentivación de esos trabajos preventivos en esa línea de colaboración.

Ahora bien, partimos de una paradójica contradicción, a mi juicio, posiblemente hoy se ha solicitado la comparecencia y hoy se plantea, pero se dice para mil novecientos noventa y dos: la estrategia de extinción. En otra comparecencia que tuvo usted anteriormente aquí hace algún tiempo hacíamos una pequeña reflexión sobre los incendios que se habían producido ya en la primera parte del año que llevamos transcurrido; sin embargo, la campaña se centra en el quince de julio al quince de octubre. De momento, tenemos la fortuna de estas lluvias recientes que, si no sirven para paliar el problema del campo, a lo mejor sí para, en cierto modo, contener lo que en otros momentos o en otras... en años anteriores por estas mismas fechas ya era una avalancha. Pero seguimos, a mi juicio, y me gustaría que se me corrigiera -me alegraría mucho-, con el mismo sistema de prevención, de vigilancias, añadido lo de los rayos infrarrojos en la provincia de Avila; es posible que esta fuerza misteriosa difícil de identificar, tenga más efecto preventivo por aquello de dónde estará situado el aparato que nos pueda detectar en un momento determinado. Yo creo que es buena la experiencia, pero la experiencia debía prolongarse a otros lugares.

Y yo terminaría con una cuestión de alta preocupación, a tenor de una carta o de un oficio que usted remitía a los Alcaldes en fecha reciente, de finales de abril de mil novecientos noventa y dos, en el cual... creo que ya ha llegado a su conocimiento algunas respuestas importantes que se han producido desde esa carta, en la que, prácticamente, se hacía un repaso de las mismas medidas a las... que nos ha expuesto anteriormente. Pero ahí había cuestiones que preocupan extraordinariamente a la gente que ha estado directamente vinculada a las tareas en los montes durante tiempo reciente, y temen, incluso, que pueda haber un problema de paro, de despidos -de hecho-, sobre todo en los trabajadores eventuales, cambiándoles o modificando todo el sistema por el criterio de brigadas de tratamiento puramente eventuales y privatizadas, lo cual puede ser que en otros lugares tengan razón de ser, difícilmente se pueden verificar o contrastar como garantía en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Están apareciendo -y me imagino que lo sabe el señor Consejero, si no lo sabe yo se lo planteo-, están apareciendo, en estos momentos, un número importante de cuadrillas provenientes de otras Comunidades Autónomas, que tienen, incluso, un subsidio por esas funciones de trabajo y que, lógicamente, están empezando a motivar algún tipo de incomodo a los que tradicionalmente venían realizando estas tareas. Están apareciendo, precisamente, en la provincia de León. Le digo más, están apareciendo ya no de otras Comunidades Autónomas, de otros países próximos, fronterizos, un número im-

portante de cuadrillas, concretamente en la zona de El Bierzo, y no tendríamos ningún tipo de inconveniente en ponerle más información a disposición, porque entendemos que eso puede generar un conflicto lo suficientemente importante que neutralice los efectos y las medidas que se pretenden desde la Consejería.

Creo que la modificación, en algunos aspectos, de lo que ha venido siendo la filosofía tradicional, con lo que hoy nos ha planteado, posiblemente, nos lleve a hacer o a pensar que esta modificación es que ha habido algún tipo de sensación de no suficiencia o no eficacia en épocas precedentes; pero creemos que las medidas que se plantean, por ejemplo, las asociaciones de propietarios de montes pueden tener en otros lugares un efecto, no tanto en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, donde no hay tanta propiedad privada de montes como para que sea significativo el tratamiento por esa vía.

Y lo que sí es, también, absolutamente cierto es que, en conversación que se ha mantenido recientemente, en este caso con el Director General de Medio Natural, hubo un compromiso con algunos trabajadores para que hubiese posibilidad de contemplar la adjudicación directa de obras hasta 10.000.000 de pesetas en este mismo año, y está un poco ahí en el alero de que pueda realizarse.

Me gustaría saber, por último, cuántas reuniones, de las que hoy ha mencionado y de las que mencionaba en esa carta a la que aludía anteriormente, se han realizado entre la Consejería, entendiendo como tal, y las Administraciones Locales, y de qué lugares en concreto. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Herreros. Por el Centro Democrático y Social, tiene la palabra don José Luis Sagredo.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Señorías. Intentaré estructurar la intervención, como Portavoz del CDS, en unas consideraciones al respecto de esta comparecencia, escritas antes de oír al Consejero, una leve pasada a su intervención y unas conclusiones o resumen final.

De todas las maneras, el CDS se considera obligado a agradecer la atención de que el señor Consejero haya querido acudir a esta Comisión para hablar del Plan de Prevención y Extinción de Incendios de mil novecientos noventa y dos. El CDS no sabe cómo expresar el agradecimiento, la amabilidad del Consejero. Sí es verdad que el CDS solicitó el nueve de marzo -hace ya cien días- la comparecencia para hablar de este tema, por entender que el asunto y las circunstancias climatológicas lo hacían necesario. Habían pasado... Ya se habían quemado en aquella época muchas hectáreas.

Sí es verdad que, frente a la ausencia de respuesta de Su Excelencia, el CDS reiteró su petición sesenta y tres días después, que ya se habían quemado muchas más hectáreas.

No obstante, el CDS, de una manera... sin ningún tipo de reticencia, reconoce el esfuerzo del Consejero ante estas Cortes, sintiendo no poder alargar el agradecimiento por no haber recibido la documentación que ha solicitado, tanto en la primera petición -hace más de cien días-, como en la reiteración. Lamenta, pues, no poder completar la ovación del CDS al Consejero al no haber tenido esa documentación un poco antes, a la que haré referencia, puesto que, en el cuarto de hora que ha tenido a bien el Presidente darnos plazo para ocuparnos de nuestra intervención, he podido leer y he visto que, realmente, hasta es generosa. Es mucho peor -sin duda-, mucho más escasa que la que se ha dado a una persona que me la ha facilitado a mí, que dice él que es un corresponsal de un medio de comunicación modesto -yo creo que es muy importante-, pero la realidad es que, sólo con que hubieran reproducido esa documentación, hubiese sido infinitamente más completa que la que se ha dado a esas Cortes. Y es normal, es normal que esto ocurra, porque, por mucho que digamos los Procuradores, es muy difícil obtener una documentación previa, necesaria, suficiente para que esta comparecencia sea mucho más efectiva. Sin embargo, tengo que agradecer -por ser justo-, puesto que en ese cuarto de hora que el Presidente ha tenido la amabilidad de concedernos he repasado que en nuestra documentación algún Servicio de la Consejería, o de la Dirección General, en concreto la correspondiente, nos ha dado cinco o seis gráficos muy ilustrativos, que no se les había facilitado a los medios de comunicación. Yo agradezco esta atención a los Procuradores.

Y, únicamente al paso de esos gráficos, resaltar que cualquiera que esté acostumbrado a ver gráficos ve que ahí se facilita una tendencia, en cuanto a superficie arbolada quemada en la Comunidad del ochenta y nueve al noventa, que es francamente descendente, también en el número de incendios; y que el coste de los servicios ha sido mucho más alto.

Realmente, esto ustedes me explicarán cómo lo analizan cuando dicen que no es cuestión de dinero, cuando en una Comunidad como ésta estamos en unas condiciones de infraestructura absolutamente deficitarias. Ustedes me contarán cómo se puede atajar un problema tan importante sin llegar a un límite de costo que sea homologable a cualquier Región que viva ya con la idea de un siglo próximo.

Le anticipo, señor Consejero, que el CDS no va a entrar en datos -en alguna ocasión lo hará-, en porcentajes o en superficies quemadas, ni en las causas de los incendios, que es perdernos en unas teorías que nos llevarían muchas horas. Además, han sido aspectos

tratados ya en muchas ocasiones. Ya hemos hablado tanto de este asunto que yo creo que, al final, habrá que hacer una conclusión, que yo intentaré reiterarla en mi intervención final.

De todas las maneras, sí quiero, al hilo de lo que nos ha leído, detenerme en dos cuestiones fundamentales: organización y costo. Ha dicho el Consejero que toda la organización está presidida por la idea de considerar el incendio una filosofía: como un accidente, y al fuego como un aliado. Yo, realmente, creo que de esto se podía hacer un curso monográfico; pero, desde luego, el fuego, como accidente, como desastre, como siniestro, es una cosa que ha sido siempre. Por lo tanto, yo creo que es "demodé" plantearlo aquí.

Algo más me tendría que explicar del fuego como aliado, porque si, en definitiva, sólo es para que esté un miembro de... o un encargado desde la unidad administrativa correspondiente controlando el fuego para que quemé bien, o la idea de utilizar el fuego como contrafuego, la realidad es que yo creo que se queda absolutamente anulada con la obviedad de la primera frase, puesto que el incendio ha sido siempre, y seguirá siendo, un desastre, un siniestro, un mal negocio para todos.

Se viene insistiendo por el Consejero que a mayor volumen de ingresos no corresponde un menor número de incendios. La realidad, esto es que es así y puede no ser así, y, desde luego, los gráficos que nos ha facilitado dicen lo contrario; aunque yo estaría de acuerdo en que esto no es una prueba contundente. Pero lo mismo que digo que es parcialmente cierta, es parcialmente falsa. ¿Sabríamos cuántos incendios hubiéramos tenido si no hubiéramos ampliado los recursos humanos o los recursos técnicos o mecánicos? Yo creo que es muy difícil hacer ese tipo de definiciones o de valoraciones.

De todas las maneras, la realidad es, que parece desprenderse de sus manifestaciones -digo que esto está escrito antes de haberle oído, Consejero-, que año tras año han ido aumentando los medios humanos y mecánicos, y sólo es correcto en cuanto se refiere a los segundos, ya que los primeros, incluso, han disminuido -y aquí sí le voy a proporcionar unos datos, que seguramente los tiene- en una etapa del ochenta y seis al noventa y dos, en los que, realmente, no es problema de colores de Gobiernos; porque yo creo que estamos en un tema que tiene que dejarse aparte, absolutamente, todo el problema de color político.

Los puestos de vigilancia pasan, del ochenta y seis al noventa y dos, de ciento noventa a ciento noventa y

cinco, casi un 5%, aproximadamente; son diez trabajadores. Las cuadrillas retén se reducen en diez, de ciento sesenta y ocho a ciento cincuenta y ocho, con una disminución de ciento diez personas.

No me voy a perder, si no es necesario -y lo haré en la segunda intervención- en cuestiones laborales, que las hay, y muy importantes, y usted las conoce. Pero, seguramente, ahí, si no es necesario, no voy a incidir más que en lo estrictamente indispensable para que sea explicable mi discurso.

Yo creo que no se puede, Señoría, transmitir la idea de un constante incremento de medios humanos, porque no es así, y puede inducir a planteamientos poco acordes con la realidad.

En cuanto a la organización propiamente dicha, prácticamente, la de ahora, la que vemos, es prácticamente igual que la de años anteriores, con la única diferencia, en relación a la del noventa y uno, de reducir a setenta y uno las cuadrillas. No sé muy bien, Consejero, si son setenta y uno o son ochenta y uno, porque la información que su Consejería da -y me refiero a las de los medios de comunicación-, en un cuadro en el que aparecen las cuadrillas retén, aparecen un número determinado en cada una de las provincias; y la realidad es que yo, que sumar sí sé, pues, sumo ochenta y uno, y no setenta y uno, como dicen -y es muy importante diez cuadrillas-.

Y, al paio del asunto, le diré que me parece muy peligroso, muy interesante para comentarlo que, en toda la provincia de Avila sólo haya tres cuadrillas propias, y en toda la provincia de Salamanca sólo una cuadrilla propia, mientras hay en Segovia dieciséis, mientras hay en Palencia o en León catorce, o en Burgos diez. Pero eso únicamente para manifestar que, con la única diferencia -digo- de reducir a setenta y una -si es que es setenta y una, el saldo final es bueno, y no la suma, que ahí no cuadra; yo creo que es conveniente que revisen las sumadoras de la Consejería-, las cuadrillas retén se reducen a setenta y una; si establecen noventa y tres cuadrillas de trabajos -y de eso hablaré luego, cuando hable de las cuentas- dedicadas a tratamientos selvícolas, adjudicados a empresas privadas o públicas, con la obligación de acudir a la extinción de incendios que se produzcan en su zona de actuación.

Ha dicho algo muy interesante -luego me referiré a ello, cuando vuele sobre su intervención sobre los lugareños de esas cuadrillas-: la suma de ambos grupos de cuadrillas se eleva a ciento sesenta y cuatro, que son seis más que las del año noventa y uno.

Al CDS le sigue pareciendo muy preocupante la reducción de ochenta y siete cuadrillas retén, con especial incidencia -como le he dicho- en algunas provincias, como Avila y Salamanca, donde prácticamente

desaparecen. Una reducción tan drástica no puede traer más que consecuencias negativas para las masas forestales.

No le voy a hacer preguntas sobre este tema, pero me supongo que tendrá las respuestas. Lo que intentaremos ver es, después de las respuestas, qué pasa. ¿Qué ocurrirá los sábados y festivos, cuando las cuadrillas no trabajen? ¿O quiénes van a estar dispuestos en las horas en que los trabajadores no están en el monte? Etcétera, etcétera. ¿O cuando la campaña se haya terminado? Yo creo que los experimentos en este tema son asuntos muy delicados que conviene reflexionar con mucha profundidad.

El tiempo, y en cuanto, ya, al coste, no ha hecho falta tan siquiera que pasen unos meses para ver que en la discusión presupuestaria le decíamos: "Consejero, le faltan cientos de millones en incendios". Pues, no solamente le faltan los quinientos que decíamos nosotros, le faltan otros quinientos, le faltan mil. Y yo le digo que le pueden faltar otros quinientos. Con lo cual, las previsiones presupuestarias y todas aquellas discusiones en el terreno o en el trámite parlamentario del presupuesto, o las intervenciones que hubo después con motivo de alguna Interpelación, ha quedado absolutamente confirmado. El Presupuesto se ha ido a 1.000.000.000 más.

La ayudamos desde el CDS; se lo dije, se lo dijimos desde nuestro Grupo: "No tiene bastante, enmiéndenlo ahora, que les va a faltar dinero; no utilicen los remanentes para eso, que es muy mala práctica". Y no nos hicieron caso.

Y ha dicho que le van a faltar... Es muy posible que le falten 500.000.000 de pesetas si las centrales sindicales presentan determinadas reivindicaciones, en las que yo ahora no voy, porque no quiero entrar.

Me va a permitir que pase muy rápidamente sobre su intervención, a la que estas contestaciones ya estaban escritas de antemano.

La realidad es que lo de la espiral económica sigue siendo una fórmula yo creo que gramatical, pero, realmente, ahí sería otra vez otro tema para otro curso.

No vamos a entrar en las causas. Desde luego, que las condiciones meteorológicas jamás causan los incendios, me supongo que es decir "casi" jamás, o sea, casi nunca, ¿no? Y en eso estaríamos de acuerdo.

En cuanto a la campaña. La realidad es que las cuentas que presenta el Consejero, realmente, es como si alguien fuese a comer a un restaurant en el que ha comido el año pasado y le dicen: fíjate que venimos a comer a tu casa, que sabemos que se come bien, y nos tratarás muy bien, como el año pasado, y le ponen una

nota al final y le dicen: por comer, lo mismo que el año pasado, diez mil pesetas. Y ha dicho Su Señoría: por medidas de acompañamiento, cinco mil. La nota, usted, con su cartera, o con su tarjeta de crédito paga quince mil pesetas. Eso es lo que nos ha querido dar con las cuentas que ha manifestado, también aquí a los medios de comunicación. Es decir, me ajusto a los 1.800.000.000 que tengo, mil novecientos y no gasto más, lo que gaste de más lo llevo a otra partida, que lo llamo "medidas de acompañamiento". Creo que no es serio.

Esto es la campaña de incendios, está aquí, y esa campaña de incendios del noventa y dos son 2.900.000.000, que se van a acrecentar, seguramente, en unos cientos de millones más.

No voy a pasar más, porque, seguramente, también Su Señoría ha pasado sobre ascuas en este tema, y sobre ascuas hay que pasar en tema tan candente. La realidad es que manifiesta que los medios son superiores al año pasado. Entonces, realmente ¿dónde está la reducción? ¿Dónde está esa teoría en la práctica de que no hace falta gastar más? Al contrario, Su Señoría, y yo, desde luego, en mi casa le estamos esperando. ¿Cómo va a hacer más gastando menos? Que es lo que aquí manifestó en una fórmula, yo creo que mágica, en una de sus intervenciones.

Me va a permitir, únicamente como resumen, manifestar que esta campaña de incendios son 1.000.000.000 más de lo presupuestado. Que sigue todo absolutamente igual. Que es un gasto superior al noventa, superior al noventa. Los resultados los veremos. ¡Ojalá que sean positivos!, porque todos estamos embarcados en un tema que es muy importante, por encima de los partidos, por encima de los colores, por encima de cualquier interés. Por eso yo creo, aunque sé, y Su Señoría no es amigo, ni el Gobierno del que forma parte, de estudiar en profundidad los temas y de plantear programas y planes de futuro, yo le invito a Su Señoría a que entre todos, a que facilite desde la Consejería el procedimiento y entre todos colaboremos para hacer un programa operativo de protección y extinción de incendios en esta Comunidad. Hacerlo entre todos, y ponernos de acuerdo. Seguramente, desde luego, el CDS no va a escatimar ningún esfuerzo.

No voy, no voy, Señoría, a preguntarle si no me obliga después por el Ente. No se lo voy a preguntar.

Y, únicamente, le voy a decir una cosa, porque, seguramente, quizá le pueda ser útil, Señoría. Mire, esa frase que le he oído, que ya me parece que en alguna ocasión he leído, porque lo que nos ha dado es un refrito, pero en menor, de lo que ya había dado a los demás. Eso de que "el que contamina, paga" no les parece bien, nos habla abierto al CDS una lucecita, diciendo: ¡hombre, caramba, van a creer ahora en el medio ambiente!, para ir después a una frase futurible

de decir: es mejor que el que limpie y descontamine, cobre.

Pues, Señoría, desde el CDS y desde la sensibilidad medioambiental de este Grupo, y de toda la labor que se ha hecho en ese sentido, le voy a manifestar que la frase, a mi juicio, es -y voy a ser lo más suave que pueda- desafortunada, y, además, retrógrada. Muchas gracias. Nada más, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Muchas gracias, señor Sagredo. Por el Grupo Parlamentario Socialista y en turno compartido, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Valcuende.

**EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ:** Agradezco al Presidente el turno compartido que nos autoriza a realizar al Grupo Socialista.

Nosotros, en esta comparecencia, que no hemos pedido, esperábamos, dadas las anteriores declaraciones que había hecho este Consejero, que se nos dieran unas ideas innovadoras o unos comportamientos nuevos en el tema de los incendios.

Unos comportamientos nuevos, porque la experiencia de..., esa espiral de la que se ha hablado varias veces, de aumentar cada vez más el dinero y que prácticamente los incendios sean iguales o superiores, y estén condicionados aún más por las condiciones meteorológicas que por el hecho de que haya una concienciación y que se haya producido una disminución real de las quemaduras, pues nos hacía tener la esperanza de que en un tema como éste del fuego donde, prácticamente, ya se sabe por qué se produce el fuego -otra cosa es la dificultad que hay en contrarrestarlo-, pero yo creo que prácticamente en un tanto por ciento que se puede... que puede diferenciarse muy poco, sabemos cuál son los motivos, en un lugar o en otro, de por qué se produce el fuego; esperábamos que fuera, como decía antes, hubiera cuestiones innovadoras en este tema.

Y, prácticamente, lo que vemos es un programa continuista, continuista en todos los aspectos. Y yo quiero hacer incidencia, por ejemplo, en que aquí no aparece este Ente del que se habló en su día, que podía ser, de alguna forma, el que configurara una nueva estrategia con el tema de los incendios y que mi compañero Jaime González habló, le llamó "fuego ocal" de una forma jocosa, por llamarlo de alguna manera.

En la realidad es que este continuismo, prácticamente, se produce con unos 1.000.000.000 más de inversión, prácticamente, con el mismo número de trabajadores, y en algunos casos con unos menores

medios, en algunos aspectos de los que aquí se presenta, con lo cual, pues las esperanzas de que el tema cambie, pues, son bastante pocas.

La situación actual es preocupante, en el sentido de que ya hemos tenido una mala experiencia por la sequía que hemos padecido, estamos teniendo un mes lluvioso que ha paralizado el tema de los incendios, pero que está creando un sotobosque que en un futuro próximo, si la sequía y el calor arrecia -que es lo normal en la época del año que estamos-, puede crear un foco de fuego importante, con lo cual la situación puede ser más peligrosa.

Y, en este contexto, nos encontramos con que, a pesar de los 1.000.000.000 de más y todo eso, a los trabajadores que van a llevar todo el tema de los incendios y en los que va a recaer la responsabilidad de este tema, pues, con un enfado generalizado, con problemas de huelgas y en unas situaciones realmente conflictivas.

Hay unos acuerdos que se firmaron por parte de la Consejería en el año noventa con este tipo de trabajadores, y lo que estos, estas personas quieren es que se cumplan ese tipo de acuerdos. Yo creo que si la Consejería les ha firmado, esta Consejería actual, que, lógicamente, es consecuencia, es continuación de aquella otra, pues, lo que tiene que hacer es cumplirlos y llegar a la situación de este verano, en que los trabajadores, que van a ser los responsables de apagar o de que no existan ese tipo de incendios, pues que, por lo menos, estén, desde el punto de vista -por decirlo de alguna forma- mental, en condiciones suficientemente placenteras, pues, para ayudar y cooperar en todo lo necesario, que yo creo que lo van a hacer, pero, indudablemente, podían estar en una mejor situación para el tema del planteamiento de los incendios que se van a producir.

Aquí se ha... una de las pocas innovaciones que se presentan es el tema de la relación con los Ayuntamientos, con esa frase que ha dicho de alguna forma el Consejero, y que se ha repetido, de los que no queman, de alguna forma, que se les va... y que lo conservan, de alguna forma se les va a premiar.

Bueno, esto puede traer consecuencias peligrosas, según como se haga. Entre otras cosas, es poner en solfa un poco a los Ayuntamientos, en los que no se quema ni se ha quemado nunca, y aquí se ha hablado de ciertas provincias en las cuales se... por suerte se produce ese fenómeno, como son Avila, Segovia y Soria, concretamente.

La espiral de incendios que en España está adquiriendo, pues, a pesar de que ya estamos hablando de que... es una suma de que se está quemando ya lo que

no se ha quemado anteriormente, es un problema grave.

Las campañas que se han hecho, las campañas que se han hecho contra los incendios, yo creo que hasta ahora no han dado resultados. No han dado resultados porque, generalmente, el ciudadano está concienciado de que es un problema grave el tema de los incendios. Yo creo que la vista en televisión de reportajes de lo que pasa en los incendios forestales, a todos, es una propaganda mucho más importante de la que se pueda hacer, y que cueste dinero a la Consejería.

Yo en eso le daría hasta una idea, y es que se fuera específicamente a las zonas donde se producen más los incendios, y la campaña se hiciera... una incidencia muy especial en esas zonas, a los habitantes de esas zonas, que es donde se puede producir ese fenómeno, por lo que decía antes, que, prácticamente, sabemos por qué se producen los incendios.

Entonces, la propaganda, yo no sé cómo se va a llevar a cabo. Si es generalizada, yo creo que ya es difícil de que más... preocupados por este tema de lo que la gente está, vaya a estar. Ya hay una campaña, además, por parte del Estado, y yo creo que con ésa es suficiente. Y los resultados... a pesar de lo que dijo el Consejero de que hay que concienciar a la gente de que el tema no es del ICONA, yo creo que también los bosques porque sean del ICONA no se tienen que quemar. Y también el hecho es... ya entiendo lo que quiere decir, pero, vamos, no es ésa exactamente... Esto se podía aplicar a aquel famoso slogan que hubo publicitario de "Cuando el bosque se quema, algo suyo se quema" -que se estropeó por aquello de añadir lo de "algo suyo se quema, señor Conde"- . Bueno, entonces, aquí el conde, el ICONA no es ningún conde, el ICONA es una institución de todos y para todos, y, bueno, no ha tenido una tradición digamos muy... que se pueda defender mucho, pero, bueno, ahí está y algo ha hecho por el medio ambiente.

Bueno, pues, nada, dejo a mi compañero que continúe con este tema, y yo no tengo más que decir.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Gracias, señor Valcuende. Tiene la palabra el señor Crespo.

**EL SEÑOR CRESPO GONZALEZ:** Gracias, señor Presidente. Yo, desde luego, en este tema veo que como es un tema difícil, un tema complejo y un tema que compete a todos, no voy a hacer una crítica, una crítica generalizada. Quizá lo voy a entender como unas matizaciones, o como unas recomendaciones a la Consejería para que las tenga en cuenta.

Desde luego, sobre el tema éste hay bastantes tópicos, y todos estamos acostumbrados a oír que los incendios forestales son culpa de pirómanos o para hacer urbanizaciones piratas, o para... O por medios de maderistas, pero por supuesto que hay una diferenciación en cuanto a las causas evitables y las causas inevitables.

Tenemos que las causas evitables son el 80% y las causas inevitables el 20%. Y dentro de estas causas evitables, las más importantes, tenemos las imprudencias, como es la quema en paredes de separación de fincas, en el límite... rastrojeras, y en descuidos de turistas, cazadores, y en los basureros municipales, que están acostumbrados a tenerlos a veces, incluso, dentro del mismo monte.

Y las causas inevitables que tenemos: las venganzas, puede ser por maniáticos, por accidentes, o por rayos. Y en el rayo sí que incide, porque he oído antes que las causas naturales casi no intervieran; el rayo incide en el 5 ó el 6% de los incendios forestales.

Desde luego, el pino, que es fundamentalmente donde se produce, en las masas de pinares donde se producen la mayoría de los incendios forestales, tienen unas cualidades que son muy positivas, y tiene unas cualidades que, si se aplican mal, también pueden dar causa a que haya muchos incendios.

Yo creo que se ha estudiado mal el tema, o, por lo menos, se ha dado a la opinión pública mal este tema, en el sentido de que el pino es una especie colonizadora y puede, en algunos terrenos que no sirvan para otra cosa, preparar el suelo para otras especies. Lo que no se puede hacer es lo que se ha hecho hasta ahora, quizá, una forestación de miles de hectáreas donde no debía haberse hecho, o no debía haberse hecho en las condiciones en las que se ha hecho. Porque esa forestación, si se hace en tres o cuatro mil hectáreas y, simplemente, se separa con un cortafuegos mínimo, ese cortafuegos no va a parar al fuego que se provoque allí; Lógicamente, tendrá que hacerse con unas dimensiones mucho más amplias o intercalando otras especies.

Todas estas disquisiciones que estoy haciendo es porque he dicho, efectivamente, que esto lo compartimos todos, que es una cosa de todos y que, efectivamente, las causas las conocemos todos.

Pero hay una cuestión que me preocupa. Ha habido unas reuniones de Alcaldes en El Valle del Tiétar y en la Sierra de la Culebra con el Director General de Medio Ambiente, para estudiar el "PAPIF II", para dar... para pedir estas ayudas y hacer los planes comarcales para acceder a estas ayudas. Y el Director General ha hecho unas manifestaciones que considero que no eran apropiadas, ha dicho que el ICONA no iba a dar este dinero. Yo creo que 240.000.000 de pesetas que podía tener esta Comunidad Autónoma son sufi-

cientes como para preocuparse del tema, y para no desautorizar al Ministerio en una cosa que es una transferencia positiva.

Yo le preguntaría al señor Consejero que cuáles son los planes comarcales actualizados, cuáles están hechos, y cuáles se han presentado, porque la fecha ha cumplido el treinta de abril, y, lógicamente, esos tendrán que estar en poder de la Consejería. Yo me temo que no se haya hecho.

Desde luego, las relaciones con los Ayuntamientos yo creo que son muy importantes, y hay que hacer una... igual que la Junta pide constantemente al Gobierno Central que le dé competencias, los Ayuntamientos necesitan también de sus competencias. Y, en el tema de montes, los montes están en los pueblos, por pequeños que sean.

Y creo que, fundamentalmente, el problema de los incendios forestales es un problema socioeconómico, un problema que se arrastra desde hace bastante tiempo, y que se ha agudizado con el abandono de los montes por la gente que vivía de ellos. De alguna manera, en estos pueblos los recursos eran escasos y vivían del monte. Ha habido un momento en que esta gente ha abandonado el monte, el monte se ha quedado solo. Y nosotros tenemos que tomar la iniciativa para que el monte esté protegido.

Yo creo que el Plan que va a presentar el Consejero adolece de algunas lagunas. Y, entre otras, yo creo que esta compenetración con los Ayuntamientos no ha empezado bien, por lo que he dicho anteriormente.

Yo creo, además, que las empresas privadas no son la solución, porque los trabajadores de las empresas privadas pueden ir de cualquier pueblo, pueden moverse y pueden llevarse de una zona a otra. Y, lógicamente, el que interesa que trabaje en los montes es el lugareño, el que está junto a ellos, y el que, en definitiva, puede vivir de ellos o puede obtener de él alguna ventaja.

Yo creo que por ahí es por donde hay que incidir. Hay que seguir insistiendo, aunque cueste dinero, a veces, o se diga que rinden poco algunas cuadrillas, yo creo que es más importante el que estén cerca del monte, que vivan junto a él, que no que esa gente, que va a hacer un trabajo, quizá, más efectivo en dos o tres meses, pero que a lo largo de todo el año no aparecen por allí y no viven el lugar.

Pienso, además, que puede crear disgustos o puede crear tensiones, y esto es lo que hay que evitar, fundamentalmente, en el tema de montes. Hay que estar a bien con todas las partes e intentar que los que están cerca del monte -como he dicho anteriormente- sean

los verdaderos artífices de la prevención contra incendios forestales.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Félix San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Consejero, yo le quiero dar las gracias, no porque sea obligado, sino porque para nosotros representa una satisfacción siempre que comparece en esta Comisión, y máxime teniendo en cuenta si es como hoy, para facilitarnos una información tan exhaustiva y detallada respecto a las medidas contra incendios.

A pesar de que se ha criticado al programa o las medidas que usted nos ha presentado, yo no voy a entrar, porque, entre otras cosas, no me lo permite el Reglamento, no voy a entrar en debate con los demás Portavoces, pero sí decir... además, por otra parte, estoy seguro que usted contestará con muchos más conocimientos que yo lo pueda hacer; pero sí dejar claro que, aunque respetamos todas las opiniones que aquí se han vertido, son totalmente contrarias y opuestas a las nuestras.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular piensa, sinceramente, que merece nuestra felicitación. No —que conste— por afinidad política, no porque pertenezcamos a un Grupo Político que apoya a la Junta a la que él pertenece, sino, sincera y objetivamente, porque estamos plenamente convencidos de que es un programa completo, ambicioso, innovador, y que nos da, o nos hace tener esperanzas de que sea eficiente para la prevención y eficaz para extinción, en caso de que, lamentablemente, se produzcan esos incendios.

Señor Consejero, en octubre de mil novecientos noventa y uno usted presentaba su programa de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para toda la Legislatura, y este Plan contra Incendios que hoy presenta se inspira —como es obvio— en aquel programa, en el que ya se diseñaba una nueva política encaminada a disminuir recursos económicos y humanos dedicados hasta ahora a la extinción de incendios, para pasarlos a la mejora y conservación de montes.

Es un hecho contrastable —y así lo ha hecho constar Su Señoría— que no existe una proporcionalidad entre los recursos que se emplean y el número de incendios. Parece lógico que debería existir una proporcionalidad inversa: a mayores recursos, menos incendios; pero como parece que no es así, y es algo contrastable —aunque algunos Portavoces no lo compartan—, parece claro que la solución no son los recursos, sino el buscar otros caminos más eficaces, buscando rentabilidad a

las cuantiosas inversiones que, año tras año, se vienen realizando para o contra los incendios.

Por eso, nos parece —como dije al principio— un programa positivo, y nos satisface que, para llevarlo a efecto, se enuncien medidas concretas para mil novecientos noventa y dos y se exprese la voluntad clara de su Consejería de poner en marcha otras de forma inmediata.

Nos ha analizado las causas de... las causas —dice que el 95% por dolo o negligencia—, y también nos satisface que, teniendo en cuenta que la quema de matorral para fomento de pastos es una de esas causas a las que usted ha hecho referencia, se intente atajarla mediante el Decreto que la Junta nos anuncia, no hablando simplemente de prohibiciones, sino mediante una regulación nueva autorizando la quema, bajo el control de la propia Administración, dando las máximas facilidades a agricultores y ganaderos para que las lleven a cabo, sin que represente peligro para provocar el incendio.

El que la población también, señor Consejero, las autoridades, los usuarios, tomen conciencia de los perjuicios que suponen los incendios y se intente buscar —como ha hecho constar— su colaboración, necesaria para una lucha eficaz, es, obviamente, positivo.

Y nos parece también bueno esa campaña publicitaria que nos anuncia para concienciar a todos los sectores implicados y promocionar la solidaridad y la participación.

El esforzarse por compatibilizar los intereses de agricultores, ganaderos, forestales y cinegéticos, mentalizarlos para que no vean en el monte un enemigo, sino una fuente importante de recursos, que pueden servir de complemento para la agricultura y ganadería —que todos sabemos que atraviesan o pasan unos malos momentos—, es otra medida que, si la aplica mediante una política adecuada, puede ser positiva para la consecución de los objetivos que persigue su Consejería.

Nos ha expresado como voluntad de la Junta incrementar los trabajos selvícolas para mejorar la masa arbórea y concentrar dichos trabajos en época de peligro, por si su actuación es necesaria y dentro del entorno donde estén ubicados; es decir, utilizarlos si es preciso, pero que no sea la causa, precisamente, de su creación. Otra medida que también entendemos y compartimos.

Nos ha hablado de la posible futura Ley de Incendios Forestales, del relanzamiento de las Juntas Vecinales de extinción mediante ayudas económicas, de involucrar a los grupos ecologistas, de subvencionar con más del 50% los trabajos preventivos a todos los propietarios, de la Ley de Fomento de Montes Arbo-

lados. Todas ellas son medidas tendentes al aumento de riqueza generada por nuestros montes y a reducir los riesgos que provocan los incendios. En ese sentido, que sepa, señor Consejero, que la colaboración del Grupo Parlamentario Popular no le ha de faltar, y le animamos a ponerlas en marcha con la mayor celeridad, para, cuanto antes, contar con las normas necesarias que facilitan su pronta implantación.

Y respecto a la estrategia de implantación para la campaña de mil novecientos noventa y dos, nos ha hablado de zonificar la Comunidad determinando áreas de alto riesgo, estableciendo como épocas de peligro del quince de julio al quince octubre, la creación de centros de mando provinciales y uno regional, estableciendo turnos de guardia para estar atendidos las veinticuatro horas y conocer instantáneamente la existencia de un posible incendio. Una red de vigilancia compuesta por ciento noventa y cinco torretas de observación, repartidas por toda la geografía regional. Pensamos que deben de ser miras suficientes para acudir con prontitud a la zona de siniestro, contando, además, con esa flota de helicópteros que permitan el desplazamiento rápido a la zona del siniestro.

Sinceramente, creemos que no se regatean ni ideas, ni esfuerzos, que la voluntad de su Consejería por solucionar el problema, atajándolo por su base, es notoria, y esperamos que ese esfuerzo y ese buen programa sirva para conseguir los objetivos ambiciosos que persigue, entre los que se destacan: aumentar la riqueza generada por nuestros montes, sensibilizar a todos los sectores implicados de la importancia que tiene su conservación como importante fuente de ingresos, y que ello contribuya a evitar la gran cantidad de incendios que destruyen riqueza y que obligan a inversiones ingentes de recursos públicos para sofocar esa catástrofe.

Nos ha hablado también de los recursos económicos, de 1.998.000.000 de pesetas empleados en mil novecientos noventa y uno, y de 2.878.000.000 en mil novecientos noventa y dos. Supone un incremento de 880.000.000, especialmente por trabajos selvícolas en campaña, lo que supone una inversión de 729.000.000 de pesetas, que empleará a noventa y tres cuadrillas de obreros, y se podrá, si llega el caso, usarles para extinción de incendios.

De recursos humanos, empleando mil trescientos obreros fijos discontinuos, setenta y una cuadrillas de retén, y, además de ese personal, noventa y tres cuadrillas -a las que ya hemos hecho referencia- para trabajos selvícolas; y, además, que participarán, entre técnicos y guardias forestales, otras novecientas personas, creemos que son ingentes recursos humanos suficientes para prevenir y para apagar, si es preciso. También de los medios mecánicos, medios..... No quiero hacer referencia, pero también encontramos, que cree-

mos o pensamos que sean suficientes para conseguir los objetivos.

En definitiva, que la nueva filosofía política contra incendios diseñada por su Consejería en el programa de Gobierno, trasladada a la realidad mediante la implantación de las medidas que hoy nos anuncia, nos parecen acertadas y estamos seguros que serán positivas para la lucha contra incendios; que supone -bajo nuestro punto de vista- una originalidad, que es rica en innovaciones, que se ataca a las raíces que son verdadera causa de la proliferación de incendios, que incentivan el cuidado del monte, que estimulan a amplios sectores a la colaboración, y que se invierten recursos para crear riqueza arbórea, intentando que reemplacen a los utilizados para apagar fuegos.

Y como medidas para este verano, se pretenden utilizar recursos presupuestarios cuantiosos, propios y con la colaboración de ICONA. Se emplean o van a emplear medios humanos, aéreos, mecánicos adecuados para prevenir fuegos.

Por eso, comenzamos, señor Consejero, felicitándole, y terminamos deseando que los resultados que tan... que los resultados sean tan satisfactorios como las medidas lo pretenden. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Yo quiero agradecer sinceramente a todos los Grupos el tono de sensibilidad, el tono de consejos, el tono de aportación de ideas que se han puesto de manifiesto ante el programa que tenemos planteado. Y quiero agradecer, sobre todo, el reconocimiento que por parte de algún Grupo de los... al Portavoz de los Grupos intervinientes ha hecho clara y expresamente en el sentido de que esto está... pues, es una labor de todos y que está por encima, incluso, de cualquier planteamiento político, si es que lo he querido entender... si lo he entendido bien, que así, al menos, me ha dado la sensación que se quería plasmar.

Yo, realmente, Señorías, venía preocupado, y estoy no sé si grata o desgraciadamente sorprendido. Venía preocupado porque me iban a decir que esto era absolutamente distinto de lo que se había planteado hasta ahora. Incluso, había oído a algunos de Sus Señorías decir claramente que el programa de la Consejería era radicalmente distinto al que había tenido lugar en Gobiernos anteriores, o en el Gobierno anterior.



Yo pensé que a lo mejor éste era uno de los motivos por los cuales se hacía un planteamiento radicalmente distinto. Decirme que es una continuidad, pues, me sorprende, y me sorprende no favorablemente, porque creo, sinceramente, que ahí están analizadas las causas que la mayor parte de los Grupos manifestantes han puesto de manifiesto sobre la mesa. Y creo, sinceramente, que estamos haciendo un esfuerzo muy importante, más importante en las labores de prevención que he pormenorizado que en las labores propias de extinción. Y soy consciente cuando digo que el accidente... que el incendio lo consideramos como un accidente, y es el mero hecho de esa consideración, desde mi punto de vista al menos, considera un cambio de filosofía importante.

Yo creo que el planteamiento, el tono que están cogiendo, el concepto global de la política forestal en este Gobierno es absolutamente distinto del concepto global que se tenía con anterioridad. Y lo digo no con ánimo de crítica, en absoluto, pero es una concepción distinta; lo cual no supone romper de manera radical con cosas que en algo tan importante como es política forestal, en la que se viene actuando desde tiempo inmemorial con un tipo de trayectoria, no se puede romper de la noche a la mañana.

Yo creo, Señorías, que aquí me han dado buenos consejos, que acepto, de que hay que hablar con los Ayuntamientos -y yo lo he dicho-, de que hay que analizar las causas que producen los incendios. Hay quien dice que eso no tiene sentido; perdón, para nosotros sí. Si no sé las causas que provocan un problema, difícilmente podré resolver el problema. Entonces, eso, para mí, es importantísimo. Si para otros no, yo respeto su opinión, pero, desde luego, no la comparto.

Se ha planteado también, yo creo que por parte de todos los Grupos, excepto por uno, lo del ente, lo del ente, o lo del... no me acuerdo cuál era, las siglas con las que algún Portavoz, en alguna ocasión, había calificado a ese ente. Yo lo he puesto -¡qué duda cabe!- en el programa; no me pidan, Señorías, que algo tan importante, tan difícil de lograr, por tradición, por tradición en el sistema de actuación en este tipo de problemas, sea... queramos hacerlo... me lo exijan ustedes al primer año de organizar una campaña. Pero los sistemas que estamos planteando, los temas del diálogo, de la incentivación, de la colaboración clara con lo que ha determinado el PAPIF, que no quiere decir, que no quiere decir que estemos de acuerdo con lo que se dice y se puso de manifiesto por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, pero que asumimos, y que, por supuesto, no vamos a tratar de dilapidar o de desperdiciar ni una sola de las pesetas que puedan venir a través de esa línea; y que el propio... la propia Administración Cen-

tral, o el propio ICONA, ha reconocido que aquello que pretendía hacer en un determinado tiempo para un programa de cuatro años ha tenido que reducirlo a una ampliación de plazo para un programa de un año. Y estamos cumpliendo, se han mandado los programas en el mes de abril y se van a mandar los Presupuestos en el mes de junio, que es el plazo máximo que se dio.

Y nosotros, en ese compartir responsabilidades y querer colaboración, yo creo que hemos puesto de manifiesto siempre la voluntad de diálogo, a pesar de no compartir, a veces, soluciones; pero la voluntad de diálogo siempre, para no sólo atraer más fondos a esta Comunidad, sino para ponernos de acuerdo y coordinarnos en algo que a todos nos preocupa, aunque algunos lo veamos desde distintas ópticas. En los Presupuestos, que he dicho, había presupuestado por parte de la Consejería, de presupuesto autónomo, 250.000.000 de pesetas, que esperamos, con los trabajos que se mandan en áreas de gran peligro de incendios o de alto riesgo -como así se llaman-, puedan ser cofinanciados en la misma cuantía por parte de la Administración Central. Yo en eso no tengo la más mínima duda, y, desde luego, tratamos de estar en la propia sintonía de esa coordinación que exige el objetivo final de crear ese ente.

Yo creo, por tanto, Señorías, y no coincido con sus apreciaciones, quizá, en que el programa es absolutamente... empieza a ser absolutamente distinto. Porque estamos incidiendo de manera más directa y más intensa en los trabajos de prevención, en los trabajos de no iniciación del incendio, en los trabajos de... en los aspectos de que, si se inicia, no se propague; y como, a pesar de que la Jefatura... de que la Dirección General de Tráfico ponga todos los medios, sabe que los fines de semana se van a producir una serie de accidentes, bueno, pues, a pesar de eso, a pesar de que eso lo considera como accidente, tengo que prever las ambulancias en la curva peligrosa, para atender de manera inmediata el siniestro. Tengo que poner, en la época que se producen habitualmente y desgraciadamente los incendios, unos medios, además, para tratar de acudir de manera inmediata, para tratar de evitar que ese fuego cause los estragos que nadie quiere.

Y ése es el sentido de la campaña de lucha contra los incendios del año mil novecientos noventa y dos.

Y cuando alguien quiere sacar del contexto lo que es el presupuesto de la propia campaña de lucha contra los incendios, si me permiten ustedes -y le pongo la palabra entrecorrida-, "clásica" y la campaña global que pretendemos este año en la lucha contra los incendios, en la clásica, o comparable homogéneamente con la del año pasado, descendemos en presupuestos, en presupuestos. Yo no sé el lunes cómo ha salido la quiniela; si la hago el lunes... Es decir, si en octubre hago las cuentas, seguro que acierto; pero las estoy

haciendo en el mes de junio. Y yo creo, la Consejería cree que, con eso, tiene medios para conseguir el objetivo que se plantea. ¡Ojalá!, ojalá que la sensibilidad de las personas, la colaboración brindada a los Ayuntamientos, el reconocimiento de que los montes son de ellos, la gestión que queremos compartir con ellos, dentro de esa política global forestal, en la que -no cabe duda- objetivo primero y primordial aumentar la superficie arbórea sobre la no arbolada, y uno de los dos elementos o los dos elementos con los que tenemos que trabajar son: que no se nos quemey reforestar más.

Entonces, éstos son -yo diría- los principios básicos. A alguien le puede parecer que es retrógrado el tema de que contra quien no contamina paga, quien limpia y protege cobre. Bueno, pues, es posible. Pero yo les digo, Señorías, les anticipo: la Ley de Fomento de la Cubierta Arbórea está basada -yo diría- en ese principio. Una ley o un proyecto de ley, que espero -como les dije- presentar en esta misma... en este mismo período de sesiones, que, a juicio de los expertos en la cuestión, estiman como muy avanzado en el planteamiento global del problema o de la política forestal, y que -como no puede ser de otra manera- parte del reconocimiento de que los montes son de quien son y no de otro.

No quiero entrar en pormenorizaciones, porque creo que las he dicho. Pero si analizan ustedes, si analizan Sus Señorías esas medidas preventivas en uno y en otro sentido, si las analizan, verán que hay un cambio sustancial.

Hay otro tema común, de decir: antes se destinaban una serie de personas, y había un pacto, incluso, firmado, un acuerdo firmado en el año mil novecientos noventa, en el que la Consejería asumía a una serie de trabajadores que habían adquirido la condición de fijos discontinuos; y había otros que estaban considerados como eventuales, y que, si se daba una determinada circunstancia, pasarían a ser fijos discontinuos.

Yo, por supuesto que el acuerdo del año mil novecientos noventa lo cumplo, lo cumplo a rajatabla: los que son fijos discontinuos siguen siendo considerados como fijos discontinuos y se les llama; con los que son eventuales, no han pasado a tener relación laboral fija, discontinua o permanente con la Consejería; luego, entonces, no tengo relación con ellos, no he adquirido esa relación.

Y ahí sí que rompo el proceso. No quiere, no es nuestra política seguir incrementando la vía de los trabajos por Administración en temas forestales en la Comunidad de Castilla y León, no es nuestra política. Y no invento nada, porque creo que, excepto dos Comunidades Autónomas: Galicia y ésta, las demás no practican esa política que aquí se trata de poner en

cuestión; no lo hacen, lo hacen por la vía que nosotros estamos abriendo el camino.

¿Qué es lo que queremos en ese sentido? Primero, no podemos concretar, no podemos obligar a la empresa a la que se le adjudica una obra que tenga que contratar a... unos nombres en concreto, pero sí podemos pactar que se le dé la prioridad que tiene que dárseles a los lugareños, por razones egoístas: porque son los que mejor conocen el monte, porque son los que viven... tienen que obtener recursos de esos montes que ellos cuidan, y por... ¡hombre!, porque, si en aquella zona hay personas en paro, pues, hay que tratar de cubrir esas primeras necesidades. Una vez pasado eso, la Constitución dice -también para eso, pero...-, la Constitución dice que para todos no habrá distinciones por cuestión de origen, de raza o de sexo. Y ésa es... ése es nuestro planteamiento.

Entonces, ¿cómo queremos acompañarlo? Haciendo en la época de más riesgo, y en las zonas de alto riesgo, hacer una contratación de trabajos, no contra incendios forestales, forestales, de tal manera que haya personas suficientes en las zonas de más peligro de incendios para poder atajar el accidente, si ése se produce -la ambulancia en la curva-. Eso es lo que estamos haciendo.

Y de la estimación que se ha hecho en cuanto a los fijos discontinuos, no hay problema: los mil trescientos que había, mil trescientos que se contratan; a no ser, claro, que unan persona en concreto no quiera mantener la relación, porque ha encontrado otro sistema. Y en los otros vamos a dar más empleos que se daban antes, pero no por la vía de Administración, sino por la vía de contrataciones; contrataciones que... las empresas tienen una versatilidad de formas o de constitución, y entran desde las cooperativas de trabajos asociados, hasta sociedades anónimas laborales, hasta empresas privadas, hasta Ayuntamientos en colaboración directa ellos con el propio Instituto Nacional de Empleo. Quiero decir: están abiertas todas las vías y ésos son los cauces que nosotros queremos establecer.

Lo de aliarnos con el fuego -otra preocupación que a Sus Señorías creo que les ha llegado-, bueno, primero, el fuego es una cultura del ser humano, de la humanidad, desde siempre, desde que se inventó... desde que se consiguió producirlo por primera vez. Pero esto no quiere decir, esto no quiere decir que vayamos a hacer prácticas de fuego en épocas peligrosas de incendio -como es el verano- o en zonas peligrosas. Pero éste año, por ejemplo, se nos ha puesto de manifiesto que, como consecuencia del invierno tan seco que hemos tenido y de las heladas tan fuertes, hay ganaderos de zonas de montaña que querían hacer recuperación de berzales o de retama para pasto. Si no

hay más remedio, yo lo que no quiero –y creo que he dicho de manera muy clara– es sacar nada que prohíba quemar; lo que quiero es: "póngase usted de acuerdo conmigo, y vamos a quemar juntos, para quemar aquello que justamente queremos quemar, no más". Por el sistema de la prohibición, tenemos experiencias muy amargas de épocas pasadas: los rastrojos se prohibían quemar, se siguieron quemando, y se quemaban incontroladamente; desde que se autoriza, en una determinada época y con unos determinados elementos de precaución para su no extensión, o no fuera de la parcela, se han controlado bastante más los incendios provocados por la quema de rastrojos.

Es decir, todas las Comunidades Autónomas de este país han coincidido en que las medidas de prohibición no son las que dan el mejor resultado; todas, no es Castilla y León sólo, todas. Y eso algo querrá decir.

Las reuniones estas que hemos tenido, que ha habido del Director General, pues, se han producido –hay una pregunta concreta a este tema–, se ha producido en Ponferrada, en Puebla de Sanabria, en Maillo, en Sotillo y en La Demanda, y se siguen produciendo; y se mandan comunicaciones en el sentido de avivar esa corresponsabilidad en el tema. No vamos más que a tratar de trasladarle pura y simplemente cuál es la política que queremos llevar a cabo y cómo –insistimos– partimos del reconocimiento de esa propiedad del monte; y, además, dejando una cosa muy clara, y es que todo trabajo que se haga en un monte de un término municipal tiene que estar previamente aprobado por el propio Ayuntamiento, que es –como digo– el dueño del mismo. Y en ese... en esa labor estamos y habrá de todo: habrá quien acepte, que lo vea bien, habrá quien lo vea con interrogantes, y habrá quien lo rechace; pero ése es un derecho y, desde luego, una posibilidad que... que yo lo que trato es de explicar las razones del porqué, y nunca de imponerlo.

Nos queda mucho camino que recorrer en este sentido, nos queda mucho camino que recorrer, pero yo creo que tenemos que empezar alguna vez. Y a mí me da la sensación de que hemos empezado, y, desde luego, estoy convencido de que hemos empezado con la firme voluntad de llevarla a cabo.

Ya he dicho que el tema de las causas de los incendios a nosotros nos importa muy mucho, porque ésas nos puede dar la clave de las medidas a poner para tratar de evitarlos.

He explicado cuál es nuestro concepto sobre el accidente y sobre la consideración del fuego como aliado.

En cuanto a medios humanos, también lo he explicado. Y éstos no son experimentos; experimentos yo creo... Y no son experimentos porque los estamos haciendo con la suficiente prudencia como para que

alguien pueda llegar a pensar que esto es continuista; sin embargo, a mí me da la sensación de que, a pesar de la prudencia, es bastante distinto.

Yo no sé si tendremos suficiente dinero con eso. El año pasado –yo he dado la cifra– 1.998.000.000 de pesetas es lo que se había empleado, y he dicho que este año se empleaban para eso mil setecientos y algo; es decir, es distinto. Esa organización no podemos borrarla de la noche a la mañana, no se puede borrar, hay unos compromisos laborales que tenemos la obligación de cumplir, y lo estamos haciendo, y hay unos medios mecánicos. Lo que yo sí creo que todos estamos de acuerdo es de que no a más fondos destinados a la campaña que, desde mi punto de vista, clasifico o califico como clásica, no por más fondos se obtengan mejores resultados, dependían de muchas cosas, entre otras del clima, entre otras del clima. Entonces, por eso lo que la estadística nos dice es que no se corresponde un incremento de fondos con una disminución ni de incendios ni de hectáreas quemadas; no sé... aunque hemos ido mejorando –eso sí– en eficacia, es decir, el número de hectáreas que se quema por incendio, hemos ido mejorando, y estamos en un buen puesto dentro de España, del conjunto de las Comunidades Autónomas. Pero eso no nos satisface en absoluto. Lo que yo quiero llegar a conseguir es que no se me queme, no se nos queme en Castilla y León el 0,7% de la superficie arbolada, lo que me gustaría es que nos mantuviéramos en el 0,0, pero por lo menos ir bajando esa cifra; eso por una parte.

Y, por otra, ir incrementando el número de hectáreas repobladas. Porque hay un hecho que está clarísimo, aunque no analicemos las causas de los incendios. Durante mil novecientos noventa y noventa y uno –es un dato que se ha dado aquí–, el número de hectáreas repobladas me parece que ascendía a dieciocho mil hectáreas, lo digo un poco de memoria pero era de ese orden; el número de hectáreas quemadas no tenemos más que ver los incendios, veintitantas mil, veintiséis mil creo recordar, forestadas. Si seguimos en ese ritmo, pues, como he dicho muchas veces, echamos la cuenta y tenemos un plazo, estoy de acuerdo con lo que planteaba el Portavoz de Izquierda Unida, o del Grupo Mixto: si cada vez tengo menos que quemar, tendré menos incendios, sí, pero si sigo incidiendo en un porcentaje elevado sobre la superficie que tengo arbolada, pues, a fin de cuentas, tengo un plazo, y ese plazo lo queremos romper; y lo queremos romper, insisto, y perdónenme ustedes, con la contemplación de la política forestal como un conjunto dentro del cual una de las actuaciones es el tema de la prevención de incendios, pero no la única.

¡Hombre!, a mí me gustaría darles un resultado, porque creo que sería una satisfacción para todos, no para el Consejero, el decir al final de la campaña contra

incendios que se nos han quemado doscientas cincuenta hectáreas arboladas; sería un resultado bueno para la Comunidad Autónoma, y de eso todos estaríamos satisfechos. Y no, Señorías, no piensen ustedes que yo me iba a apuntar ese tanto como consecuencia de que he tenido unas medidas preventivas que han dado un resultado impresionante, no, a lo mejor han sido otros los factores, qué sé yo. Si a lo mejor sigue lloviendo hasta agosto, pues mira, eso bien que nos viene; pero tiene el otro inconveniente: la maleza que se puede crear después. Como hemos tenido de todo tipo de años, bueno, pues, esperemos que el resultado que demos el lunes sea que acertemos la quiniela en dos sentidos: que hayamos conseguido reducir los incendios, que hayamos conseguido aumentar la eficacia, y que hayamos tenido suficiente con los presupuestos habilitados; me gustaría decírselo, porque estoy seguro, Señorías, que todos nos llevaríamos una gran alegría.

Yo no sé si por esta campaña de prevención y lucha contra los incendios para el noventa y dos, no sé si eso, aquí se pone de manifiesto que el Consejero que les habla no cree en el medio ambiente. Si no creyera en el medio ambiente, yo, Señorías, primero no sería Consejero de este área, porque si hay algo que he procurado hacer en mi vida es trabajar en aquello que me gusta; no sólo creo, me gusta y espero poder ir haciendo cosas que vayan tratando de mejorarlo. Y algo ya van teniendo noticias las Cortes; espero que tengan más en una política decidida de no sólo de arreglar lo que no está arreglado, o los desastres que se han hecho, sino de prevenir que no se hagan. Si me quieren calificar como que soy un incrédulo en el medio ambiente, pues, yo lo acepto, no lo comparto, y iqué quieren ustedes que les diga!

Yo agradezco... agradezco mucho, sobre todo a la segunda intervención del Portavoz del Grupo Socialista, porque, realmente, bueno, pues, ha habido una serie de consejos, pero yo le voy a decir un dato que es significativo, porque a veces nos dejamos influir por las simples apreciaciones. Se queman todos los años muchos más montes de frondosa que de resinosa, a pesar de que estoy de acuerdo con usted —como no puede ser de otra manera— que el pino favorece el desarrollo del fuego. Y que hemos dicho en nuestro programa también que lo que vamos es a modificar las técnicas de plantación, pero, permítanme, Señorías, eso no se cambia de la noche a la mañana. Estamos produciendo, en principio, planta adecuada a cada zona; estamos, en segundo lugar, empezando a hacer repoblaciones nuevas, porque las otras estaban hechas o estaban programas ya y no se puede modificar ese planteamiento. Y estoy absolutamente de acuerdo con usted que habrá que ir, y así se dijo, a cortafuegos mucho más grandes que realmente corten el fuego o, incluso, a introducir

monte bajo y praderas para alternar aprovechamientos ganaderos. Absolutamente de acuerdo con usted; por lo tanto, nada más que decir.

Le he aclarado lo del ICONA, estamos colaborando con el PAPIF. No creemos que se ha adoptado el sistema más simple para facilitar la labor, y, desde luego, no es intención ni del Director General del Medio Natural ni de la Consejería provocar enfrentamientos con la Administración Central. Pero ya le digo una cosa: no vamos a prescindir jamás del aspecto reivindicativo que para esta Comunidad podamos tener, siempre que veamos la posibilidad de obtener más recursos y más medios para conseguir el objetivo, que yo creo que es de todos, porque este tema ya se ha llegado a plantear a nivel del Parlamento Nacional.

Al Grupo Popular, agradecerle el apoyo, agradecer la comprensión, y, desde luego, como no puede ser de otra manera, nosotros tenemos la obligación de llevar a cabo el programa que se presentó en su día a estas Cortes, para los cuatro años. Yo creo que el programa que aquí he planteado responde de manera concreta a esos objetivos que se marcaban. Espero, espero traerles a ustedes, pero no me atrevo a fijar fecha, porque el tema es complicado, la constitución de ese ente, de esas sociedades, que queremos sea algo especializado en la lucha contra los incendios, y que nos proporcione más posibilidades de control.

Nada más. Presidente. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Gracias, señor Consejero. Para una segunda intervención, tiene la palabra don Antonio Herreros.

**EL SEÑOR HERREROS HERREROS:** Gracias, señor Presidente. Le aseguro, señor Consejero, que a mí me gustaría, y además lo haría con una satisfacción enorme, el felicitarle, el darle la enhorabuena, incluso yo sería el promotor para que se apuntase el tanto, político y humanamente... no, no, pero lo digo sin ningún tipo de reticencia ni ningún tipo de duda. Y también le digo, si está convencido de que estas son las mejores medidas, bueno, pues, adelante; posiblemente, pues, los que no nos quedamos convencidos, o al menos yo, que no me quedo convencido, pues, tengo la duda de lo que decía: que se puede producir una reducción, al margen de los elementos circunstanciales, se puede producir una reducción, pero no es suficiente en estos momentos. Y lo que sí quiero que quede absolutamente claro, porque parece que ya lo ha insinuado en más de una ocasión, es: ¿puede alguien estar en contra de una reforestación en estos momentos, ya no sólo desde el punto de vista medioambiental, incluso desde el punto de vista de medidas de proyección a largo plazo económicas para esta Comunidad? Yo creo que es muy difícil que se pueda hacer nadie pro-

nunciamentos de esta naturaleza. Pero, claro, esa misma filosofía implica el que, aunque hayan sido veintiséis mil las hectáreas forestadas, o forestales quemadas y se hayan producido dieciocho mil hectáreas de reforestación, implica que estamos en una situación decreciente, entre otras razones, porque de esa reforestación se obtendrán beneficios en un futuro lejano; y, mientras, se opera una degradación importante, degradación importante, que, bueno, no hace falta aludir a Río, ni hace falta aludir a otros muchos estudios, congresos que se han producido en Comunidades como la nuestra, en países, incluso, como España, es un grado de desertización el que se puede ir produciendo, aun con esa reforestación y en esos mismos lugares de reforestación, hasta tanto eso tome la naturaleza que debe de tener para conseguir el efecto contrario, importante; incluso se habla de algunas reforestaciones que pueden tardar, que tardan, de hecho, hasta medio siglo en la consecución de la corteza en las condiciones previas.

Yo no voy a entrar sobre esa filosofía del incendio en accidente; me acordaba, cuando se estaba hablando de estas cuestiones, cuando éramos jóvenes y estudiábamos en filosofía aquello de qué significa la esencia, qué significan los accidentes en las categorías aristotélicas. Bueno, pues, es... yo no voy a precisarlo. Pero yo no me gustaría quedarme con ese fenómeno que, en cierto modo, implica una cierta circunstancialidad y una cierta fortuidad a la hora de producirse. Estamos diciendo: no se produce, o no es así, en tanto que hay un noventa y tantos por ciento que podemos, o se puede desglosar, en qué se producen los fenómenos, no circunstancialmente, no fortuitamente, sino por unas razones. Y entonces analicemos o entremos un poco a analizar las razones.

Y analizar las razones cuando usted hacía referencia a la colaboración, la cooperación, la discusión, los debates, y algunas resistencias—que usted las conoce, y yo las conozco—que algunas Corporaciones están planteando. Entonces, a mí no me vale decir, bueno, pues, se va a producir... unos que lo aceptan muy bien, otros a regañadientes, y alguno que lo rechaza. Bien, ha hecho la distribución de las posibilidades, pero ¿por qué razón se pueden producir los rechazos, las resistencias? Bueno, pues, yo creo que ésa es una de las causas que pueden, en un momento determinado, incidir en una pasividad no puede, en ningún caso, imputarse a una Corporación Municipal que motive o estimule, pero sí una cierta pasividad, y, entonces, en función de esa pasividad, pueda haber intereses, que usted incluso apuntaba en alguna otra comparecencia, y la conjugación de esos intereses tienen que ser lo suficientemente hábiles para conseguir el objetivo; de lo contrario, pues, haríamos muy poca historia.

Y, la verdad, yo creo que no ha sido muy afortunado—me lo tomo a título de respuesta a una apreciación que yo le hacía—lo de en ningún caso se puede condicionar a las empresas contratadas para que, a su vez, las contrataciones tengan algún tipo de condicionante en función del origen, el sexo, la religión, o el convencimiento ideológico. Pero ¡ojo!, y lo digo con absoluta franqueza, se habla en idiomas diferentes, y eso entra directamente en lo que anteriormente le estaba diciendo: puede haber un choque abierto entre ese estímulo a considerar que el monte es propio de los ciudadanos—ciudadanas que habitan en un lugar determinado, con que las contrataciones se hagan de esa determinada manera. O se hagan de esa determinada manera que, bueno, no es cuestión de origen o no origen, pero usted sabe que en el fondo ahí hay una cuña que habrá que resolver. Ha hablado de los fijos discontinuos, ha hablado de los eventuales, sabe cuál es el problema de los eventuales, cuáles han sido las demandas que se han planteado sobre esto, y esto, bueno, pues, no va a ser un factor favorecedor, desde luego, será, en todo caso, un factor neutral o negativo, y yo creo que eso debe de considerarlo, debe de estudiarlo la Consejería, para que pueda haber respuesta en esa cuestión.

Y le voy más allá. Yo, que soy un empedernido andarín, me gustaría, incluso, que se pudiera hacer o pudiera recoger información de, por parte de la guardería, de cuáles son los trabajos en su ultimación, porque en más de una ocasión me he encontrado con montes que han sido tratados, y que han sido tratados por empresas privadas—puede ser que también ocurra en las públicas, incluso en montes privados, por los propios propietarios—, que, una vez hecha la limpieza, quedan amontonados todo lo que es los residuos, y eso trae como consecuencia, no una facilitación... perdón, sí una facilitación de una combustión mucho más peligrosa, incluso que si se plantease el monte en su estado primitivo. Por supuesto que soy absolutamente partidario de que no esté en su estado primitivo, se parcele debidamente y se hagan los cortafuegos, pero que quede la sugerencia, para que eso se pueda tomar en consideración.

Y por supuesto que las medidas de prohibición no son las mejores, pero, sobre todo, no son las mejores manteniendo el criterio, que es en lo que vamos a seguir discrepando, en la concepción que hace de lo que es una política preventiva, de lo que es una política operativa.

Y, miren, con detenimiento, el Portavoz del Grupo Popular, con todo el cariño, incluso su intervención, cuando dice que hace esa analogía de los accidentes de fin de semana, dice: tengo que poner las ambulancias en los lugares en que se van a producir accidentes. De acuerdo. Pero hay otros mecanismos, hay otros mecanismos que, además de poner las ambulancias en esos lugares, además de poner la política operativa de maquinaria de no sé cuánto, si estamos cansados de decir:

una vez que se produce el incendio es posible que podamos recortarle más inmediatamente; pero mientras no se haga una labor preventiva de vigilancia y algunas otras de las que ha apuntado, que a mí me parece que serían interesantes -incluso están en el plan experimental-, yo creo que es... se van a seguir produciendo sesenta muertos cada fin de semana, y vamos a tener que seguir haciendo una serie de declaraciones. Pero no es actuar operativamente. Y no me voy a meter a que lo mejor es ponerse detrás de un lugar para ver cuándo pasan y sancionar; creo que es mucho mejor ponerse delante y decir: por aquí no, y, previo a eso, incluso, corregir esos tramos en los que se reiteran o se producen con relativa frecuencia accidentes.

A pesar de eso, es posible que les haya, pero, entonces, si estaremos haciendo una política de prevención realmente importante.

Y yo, con estas reflexiones, que son -más que nada- planteamientos, le diría que hay algunas cuestiones como el dificultar reglamentariamente los aprovechamientos de pastos en las superficies quemadas, que usted apuntaba en el programa, y que parece ser que hoy han quedado un poco más en entredicho, y hay algunas cuestiones en las que es muy difícil admitir, como aquella de: cuando se sospeche que la causa del incendio en un bosque fue o fuere la comercialización barata de la madera, bueno, pues, los precios de dicha... en definitiva, me parece que hoy hay instrumentos suficientes en la legislación para que se haga el esfuerzo desde la Administración y se consigan los efectos deseados, si no al cien por cien, a un porcentaje muy alto. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Gracias, Señoría. Tiene la palabra don José Luis Sagredo.

**EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL:** Gracias, Presidente. Señorías. Por cortesía parlamentaria, porque, realmente, este Portavoz se ha encontrado prácticamente sin respuesta a cuestiones que en el resumen habíamos planteado.

Perdón, voy a ser quizá más justo, puesto que, aunque no he preguntado al Consejero por el ente, nos ha amenazado que nos lo va a mandar. Yo le rogaría que programe un adviento, para que nos pille confesados.

Bien. Digo que por cortesía parlamentaria, puesto que, en definitiva, he dicho que todo era igual, y me voy a limitar a un cuadro, que no es de ninguna de las documentaciones que ha facilitado el Consejero, ni a los medios de comunicación -por muy modestos que fueran, como es el que me ha dado a mí el documento-, ni el que ha tenido a bien darnos a los Procuradores, entendiéndolo la importancia de la labor de los repre-

sentantes del pueblo, para tener los datos necesarios para ayudarle a una buena labor en un tema tan importante como la prevención y extinción de incendios.

Voy a decirle antes una cuestión. Como el Presidente nos ha dado un cuarto de hora, y, realmente, los Grupos que no tenemos una gran infraestructura tenemos que hacérselo todo a pie, pues, he tenido la oportunidad de volver a ver la documentación, mientras las distintas intervenciones, y es curioso, y lo quiero hacer constar, porque quiero que esté en el Diario de Sesiones, que en la documentación que se le ha dado a los Procuradores se ha obviado la documentación en cuanto al costo. Es decir, una documentación que se ha facilitado a los medios de comunicación, o a quién sea el que me lo ha facilitado, y no aparece, en absoluto, en ninguna parte de la documentación que se nos ha presentado. Ni un solo dato presupuestario. Ni un solo dato.

Sin embargo, sí estaba, y, desde luego, se lo digo para que felicite a quien ha escogido los folios de ese informe a los demás, que convenía darnos a los Procuradores. Estas dos páginas que tengo aquí y que Su Señoría conoce, en cuanto al Presupuesto General de Incendios, campaña 92, Presupuesto General de Incendios campaña 92, una página que suma 1.763.000.000 y otra página que suma 1.114.000.000 no se nos ha dado a los Procuradores.

Digo que, elaborando un cuadro, puesto que, en definitiva, eso parecía necesario, por contestar a lo que cree Su Señoría. A mí me parece muy bien, ¡ojalá! fuesen ustedes originales y positivos, ¡ojalá! Yo digo, y he dicho muchas veces, al CDS le parece y lo demuestra, que este Gobierno es radicalmente diferente; eso no quiere decir que no copie determinadas actuaciones. Y debe seguir haciéndolo. No es mi opinión, es opinión de correligionarios suyos que han tenido responsabilidades de Gobierno y han presentado un buen balance, quiero decir que eso... Pero, quizá, lo que me gustaría es que no pretendiéramos, con retórica, de alguna manera, dejar apartado lo que es pura realidad, que son los números, y los números se nos han obviado en esta documentación, y ya que he hecho antes un canto a los gráficos, pues, hasta en el gráfico. Es decir, hasta en los gráficos sólo se habla hasta del año noventa y uno, en el noventa y dos tan siquiera, en cuanto a su... ya se conocía el Presupuesto, o, por lo menos, el Presupuesto que todavía entiende el CDS que se va a aumentar.

Yo le voy a leer, Consejero, el cuadro que he tenido que hacer para ver cómo era distinto o cómo era igual la campaña de incendios mil novecientos noventa y dos. Y me va a permitir. La primera cifra que daré será de mil novecientos noventa y uno, la segunda de mil novecientos noventa y dos.

Puestos de vigilancia: ciento noventa y cinco, ciento noventa y cinco. Cuadrillas retén: ciento cincuenta y ocho, y ustedes hacen dos números, setenta y uno por un lado, u ochenta y uno -si es que está bien sumado ese dato que se ha dado equivocado a los medios-, y noventa y tres; es decir, ciento cincuenta y ocho, ciento sesenta y cuatro. Helicópteros: once más tres, once más cuatro. Coches moto bomba: cuarenta y uno más catorce, cuarenta y uno más catorce. Carrocetas Land Rover: treinta y cuatro, treinta y cuatro. Aviones ligeros: cuatro más ocho, cuatro más seis. Aviones anfibia: dos, dos. Retenes maquinaria: cuatro, nueve.

Esos son los datos de lo que entiende, se entiende esquematizada la campaña de incendios noventa y uno, la campaña de incendios noventa y dos.

Tan absolutamente igual que, únicamente, de ciento cincuenta y ocho a ciento sesenta y cuatro se identifica, porque los otros números no son significativos, en las cuadrillas de retén.

A mí me gustaría, Su Señoría y a quién corresponda, que se lean las misiones que tenían las cuadrillas retén en el acuerdo y en el convenio que se ha firmado, me gustaría que se lo lean. Me gustaría que... no que me respondan, que respondan al CDS, sino que vean qué van a hacer con los sábados y domingos cuando las personas no estén, o cuando la campaña continúe y se haya terminado. Y si, efectivamente, van a trabajar esas cuadrillas los sábados, los domingos y van a ampliar la campaña, díganme, entonces, en qué se diferencia eso de las cuadrillas retén.

Yo le voy a leer, únicamente, muy poco. Dice las cuadrillas retén, algo que se ha manifestado en las Cortes el año pasado y que dice: "las cuadrillas retén, en tanto no actúen en extinción de incendios, desarrollarán los trabajos forestales en general y de prevención de incendios en particular". ¿Ha cambiado algo?

Bien. En cualquier caso, me gustaría que cambiase para bien. Pero estos son los datos. Ahora sí, hay un dato que es absolutamente significativo. Costo, mil novecientos noventa y uno: 1.884.000.000; mil novecientos noventa y dos: 2.877.000.000. Mil millones más. Efectivamente, la campaña es muy distinta. Los datos anteriores son los que le he dado.

Yo, Señoría, seguramente, al ver que, efectivamente, nuestra documentación no nos ha dado costes, le hubiese facilitado otras documentaciones que tengo al respecto; me parece absolutamente absurdo dárselas a Su Señoría.

Tampoco quiero entrar en el otro problema, en el problema que aquí se ha tocado de manera tangencial. Quiero poner sobre aviso a quien corresponda, y es que hay una cuestión en la que me parece, y a mí me parece

legítimo: rompo con una cuestión. ¡Ojo! si ese romper es unos compromisos asumidos por la Administración. Digo sólo ojo! Porque, si es así, nos vamos a encontrar dentro de muy poco en esta misma sala, hablando de este tema, porque, realmente, hay que tener mucho cuidado cuando uno rompe lo que puede estar atado, aunque no sea muy bien atado.

Y, en cualquier caso, y con todo el cariño del mundo, el CDS se uniría también a ese homenaje que el representante de Izquierda Unida, en este caso Portavoz del Grupo Mixto, ha manifestado su deseo de presentar al Consejero. Y yo, desde luego, no... a la vista de su comparecencia hoy, no me extrañaría nada que además San Pedro Manrique le nombrase vecino honorario. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Tiene la palabra don Ramón Valcuende.

EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ: Gracias. Yo... nuestro Grupo sigue insistiendo en que a pesar de lo que dice el Consejero, este Programa es continuista, y ahora el señor Sagredo, el Procurador Sagredo ha explicado claramente el porqué dijimos antes que era continuista, que era prácticamente lo mismo y que costaba 1.000.000.000 más.

En principio, ni es malo ni es bueno, es una circunstancia, porque los temas del fuego ya sabemos cómo son, y lo que va a pasar, pues, está por ver; y, no sé, pues todos daríamos aun dinero hasta para darle una placa en ese homenaje tan extendido que se está... este día, si no hay incendios forestales en este año, lo cual, lógicamente, sería una satisfacción para todos.

Pero hay algo que sí que ha apuntado usted, en el cual vemos que sí que va a cambiar el tema. A lo mejor en un futuro cambian más cosas, porque algunas cosas se han apuntado, y éste, al fin y al cabo, es el primer año. Pero es en el tema de las privatizaciones. Se ha ajustado estrictamente a lo que dice el convenio del noventa, y se ha hablado de privatizar el tema que afecta a los incendios forestales o a la... al mantenimiento de nuestros bosques.

Usted ya ha apuntado algo para evitar las consecuencias que esto puede tener. El hecho de que se puede forzar a las empresas a que contraten trabajadores, o forzar o no... o, por lo menos pedirles que contraten trabajadores de la zona, porque puede ser, a lo mejor, peor el remedio que la enfermedad.

Esto es una moda ahora, lo de la privatización, que no es la panacea de nada; también está por ver lo que va a pasar. Pero, bueno, esta solución de... simplemente privatizar a ver qué pasa, con las consecuencias que usted ya apunta, una medida correctora, como decía

antes, porque puede haber consecuencias graves, el hecho de que se cojan trabajadores de otra zona para ir a trabajar a bosques de unos pueblos determinados, donde por tradición trabajaban los de ese pueblo.

Esto es la única diferencia que vemos, claramente, en el programa actual al que teníamos de otros años.

Yo, simplemente, como en el objetivo estamos todos de acuerdo, era... yo creo que todo esto está muy trabajado y muy estudiado, ver las experiencias que se han dado en otras Comunidades Autónomas y hasta en otros países. El hecho, yo no quiero dejar aquí de apuntar el hecho de que en Cataluña -y yo creo que en otra Comunidad Autónoma que ahora no recuerdo- se llegó a prohibir tajantemente que se hiciera fuego los fines de semana, los que van a pasar el día en el campo, a hacer fuego allí, por las consecuencias que esto puede tener, aún manteniendo las normas que hay. Porque la realidad y la experiencia, pues, dejan mucho que desear en este tema.

También yo estoy de acuerdo con usted en un tema, que es que prohibir es malo, y prohibir, sobre todo, en esta zona, donde tenemos una cierta tradición anarquista en ese aspecto, de que basta que nos prohiban algo para hacer lo contrario, la verdad es que es una problemática. Pero, en este tema, concretamente, de los excursionistas, que lo hacen para... pues, no sé, para calentar la comida o para preparar algún tipo de cosas, mire, pues, ese día que coman pollo frío, que tampoco está malo y tampoco pasa nada. Indudablemente, hay otro tema con los agricultores; estoy de acuerdo que también hay que negociarlo con los agricultores y con los ganaderos ese tema, porque prohibírselo de una forma tajante, pues, las consecuencias no pueden ser buenas.

A mí me ha llamado la atención algo, que se lo quiero comentar. Yo la idea que tengo, y que yo creo que tiene la mayoría de la gente, es que se queman más resinosas que frondosas; usted nos ha dicho lo contrario; pues, usted tiene más experiencia en el tema.

Y también, como objetivo final, yo creo que también lo que está claro es que lo hay que evitar es que la quema de los bosques no sea negocio para nadie. Y cuando me refiero a negocio, no me estoy refiriendo a personas determinadas, que en un momento determinado puedan hacer urbanizaciones, que es una cuestión que aquí se da muy poco, en Castilla y León; y yo creo que ni para aprovechamiento de la madera. Usted lo ha apuntado, también, en la exposición que hizo: puede ser para un colectivo o para un grupo de personas el que pueda ser ese negocio, que a lo mejor es un problema casi -me atrevo a decirlo- hasta de la Guardia Civil, en este caso. Pero también, si es necesario de la Guardia Civil, tendrá que intervenir también la Guardia Civil. Pero lo que no se puede permitir, de

ninguna manera, es que, por intereses de ningún tipo, sigan quemándose bosques en Castilla y León. Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Crespo.

**EL SEÑOR CRESPO GONZALEZ:** Gracias, señor Presidente. Yo, desde luego, la afirmación que ha hecho el Portavoz del Partido Popular me parece un poco dramática: eso de que él no estaba de acuerdo absolutamente en nada de lo que he dicho.

Y, desde luego, agradecer, por contra, al señor Consejero la concordancia que ha tenido en algunos puntos conmigo.

Desde luego, concentrar los trabajos en épocas de incendios, como ha dicho, bueno, quizá, pues, pueda ser bueno. Pero también, como ha añadido el Portavoz del Izquierda Unida, los matojos se quedan allí, se amontonan, y ¿cuándo se queman esos matojos en épocas de incendios forestales? Luego quizá fuera más útil hacer las correspondientes podas, o las correspondientes limpiezas en épocas de invierno, quemarlos en invierno, y cuando llegara el verano que esa gente estuviera para otros menesteres.

Yo creo que eso, por lo pronto, no es un punto, quizá, demasiado acertado. Y quizá por eso creo que tengo más razón al advertir que debe ser gente de los pueblos limítrofes lo que trabajen, porque están todo el año allí.

Aclararle también, en cuanto al Plan, el PAPIF, que dice que se han concentrado los de cuatro años en uno, que el primer Plan, el PAPIF-1 fue del año ochenta y ocho al noventa y dos, y que ahora se ha puesto en marcha el PAPIF-2, del año noventa y dos al noventa y cinco. Por lo tanto, no ha sido un solo plan, ni en un solo año, han sido dos planes distintos, a lo largo de varios años.

Y en cuanto a las frondosas, efectivamente, se queman más las frondosas. Pero yo, cuando estaba hablando de repoblaciones, hablaba de repoblaciones, lógicamente, grandes y en terrenos malos, que se suelen hacer con resinosas, que no suelen hacerse con frondosas. Entonces, lógicamente, ponía como indicativo que el pino es una especie que se quemaba con facilidad, con bastante facilidad.

De todas formas, y quizá hablando un poco de los tópicos, hay que tener en cuenta que el inventario del Ministerio dice que en estos últimos veinte años se ha incrementado la masa forestal en un quince o un veinte



por ciento en el conjunto de España. O sea, que eso también es importante cuando se habla de los tópicos o contradicciones sobre incendios forestales.

Y, lógicamente, habrá que hablar de zonas distintas, de zonas sensibles, o zonas que, posiblemente, tengan un peligro mayor que otras y que haya que incidir ahí los trabajos de repoblación, o de conservación, o de lo que sea.

Pero, lógicamente, sí que hay algo en lo que dicen, a veces, los ecologistas de que el incendio, pues, provoca el que esa planta se regenere, o ese lugar, pues, dé como consecuencia que salgan unas plantas con mayor fuerza.

De todas formas, yo creo que el Plan, como todos los planes, tiene buenas intenciones, pero nos remitiremos a los resultados.

También le pediría, quizá, en el tema de los rayos infrarrojos, por se una novedad, en Avila, me parece... No sé si han estado en el año noventa y uno, me parece recordar que sí. Si tiene la posibilidad, más adelante -no ahora quizá...-, de si hay resultados sobre ese sistema, pues, en fin, que me los comunique, de alguna manera.

Y nada más que desearle, efectivamente -como han dicho los demás Grupos-, que este Plan, pues, tenga resultados, esos resultados, quizá, espectaculares que se han apuntado, de que, en vez de quemarse el 0,7, se quemara el 0,0; pero, claro, eso sería imposible, porque iríamos contra las leyes de la naturaleza y contra algo que es evidente.

Por lo tanto, yo me sumo también a esa felicitación, posterior, si eso se consigue: que haya menos incendios forestales.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Gracias, Señoría. Tiene la palabra don Félix San Segundo.

**EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO:** Gracias, señor Presidente. Si me lo permite la Presidencia, y por alusiones, decirle al Portavoz del Grupo Socialista que yo ni he utilizado la palabra dramática, ni me he referido a su intervención. Yo he dicho, simplemente, que con algunas intervenciones que se hablan producido de algún Portavoz Parlamentario, que yo no las compartía. Si la suya no ha sido crítica, sino que han sido matizaciones o algo que el Consejero comparte, pues, bienvenida sea. Yo, por lo tanto... No se sienta usted aludido por mis palabras, sino que me he referido a aquellas críticas que yo no compartía, compartiendo las del señor Consejero, o el programa del señor Consejero.

Por supuesto, yo entiendo -y es perfectamente lógico- que en una Cámara pluralista haya discrepancia, haya distintas opiniones y que haya Portavoces que quisieran, y no han podido, felicitarle; otros que quieren, o que pueden, pero no quieren; y nosotros nos hemos limitado a expresar lo que sentimos y lo que pensamos, simplemente.

Yo comparto con el Consejero que es fundamental conocer las causas de los incendios, porque si no conocemos las causas, ¿cómo se van a atajar, cómo se van a eliminar los incendios? Es fundamental, fundamentalísimo. Y estamos seguros, y eso es que creemos en ello, que, en la medida que se empleen recursos para limpiar el monte, para generar riqueza, para mentalizar a los afectados que obtienen más beneficios atendiendo, cuidándolo, mimándolo, que destruyéndolo, lo que creemos es que estamos contribuyendo, y como medida preventiva, estamos contribuyendo a evitar esa causa, y, sobre todo, estimulando también al cuidado del monte, que le va a producir beneficios, no solamente conservando la masa arbórea, sino, si es posible -como él ha dicho-, ampliándola, aumentándola.

Respecto... aunque ya he dicho que no procede entrar en debate, señor Consejero, no se desanime porque alguien no comparta la frase de que "el que limpia y descontamina cobra", porque nosotros entendemos que es afortunada, es adecuada; cobrar es recibir ayudas que le van... que van a propiciar la conservación del monte para obtener mayor rentabilidad, justificando precisamente esas ayudas o subvenciones, no solamente porque van a reemplazar aquellos fondos públicos que se iban a emplear para gastar para apagar el fuego, sino también porque toda justificación del empleo de fondos públicos es beneficiar a la colectividad. Y entendemos que, tomando estas medidas, no solamente se beneficia a los afectados, sino también se beneficia... Cuidando el medio ambiente nos beneficiamos todos. Y, por lo tanto, bien empleado sea ese dinero.

No queremos reiterar que consideramos que no es continuista. Estamos plenamente convencidos que hay innovaciones importantes, y también convencidos de que van a contribuir a luchar de una forma efectiva contra los fuegos; abundando -y perdón por la reiteración- que entendemos que esas medidas -a las que no quiero hacer otra vez referencia-, entendemos que es prevenir, y es bueno para preservar nuestros montes, para ampliar nuestra masa arbórea y para evitar los posibles fuegos. Nada más. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

(SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Yo creo que le hemos dado vueltas, un poco, a lo mismo.

El Portavoz del Grupo de Izquierda Unida ha vuelto a hacer referencia al balance negativo que, lamentablemente, se está produciendo, yo diría a nivel nacional -desde luego, a nivel autonómico está claro que se ha venido produciendo-, entre lo que se repoblaba y lo que se quemaba. Y eso es lo que, precisamente, lo que queremos cambiar: que el balance sea positivo. Y yo creo, Señoría, que estará usted conmigo que si sigo el mismo procedimiento que hasta ahora se traía, lo más probable es que siga en la misma tónica; y lo que quiero es darle un vuelco, no con la virulencia o con los ciento ochenta grados que podríamos pensar encima de un papel -porque el papel aguanta todo-, sino con la prudencia necesaria para ir cambiando actitudes en esa misma orientación. Y ese cambio de actitudes tiene que pasar, desde mi punto de vista, o desde nuestro punto de vista, por la campaña publicitaria, que es la primera vez que se hace en la Comunidad Autónoma, es la primera vez. Y queremos una campaña agresiva, es decir, que llame a la conciencia de cada uno de cómo tiene que comportarse. A lo mejor es tirar el dinero; yo confío en que no; porque hemos dicho muchas veces que todo lo que se haga en favor de la sensibilización de la población en torno a los problemas medioambientales, y éste es un problema medioambiental grave, va, tarde o temprano, a redundar en beneficio del propio medio ambiente. Y eso queremos intensificarlo de una manera especial este año. ¿Por qué? Bueno, porque nos parece importante eso, no sólo para nuestra población -como he dicho-, sino para los que nos visitan en épocas de estiaje.

Todos recordamos cómo se produjo un fuerte incendio el año pasado por un señor que hizo una paellera y se le olvidó apagar las... una paella, y se le olvidó apagar el fuego. Bueno, pues, que ese señor tenga metido en la cabeza -es lo que queremos- que no se puede ir de allí sin apagar el fuego, y que se dé cuenta instintivamente de que hay que apagar ese fuego, para que no se nos produzca un siniestro semejante.

Entonces, esto es en lo que estamos empeñados. Y en este camino hemos hecho una campaña, que nos ha permitido a nosotros hacerla de principio a fin, cuya responsabilidad yo tengo que asumir plenamente. En la anterior tuve que asumir la responsabilidad de ejecutar lo que estaba planificado, y no puse ningún tipo de pegas; traté, traté de hacer, si cabía, dentro del esquema planteado, más coordinación, más rapidez en la actuaciones; bueno, y, a pesar de eso, pues, tuvimos el resultado que todas Sus Señorías conocen.

Yo creo que vamos a encontrarnos, en política forestal, en general, hablando, nos vamos a encontrar con un hecho favorable: el quinto programa europeo,

lo que ha salido como consecuencia de la Conferencia de Río. Europa está analizando en estos momentos, ya, una nueva directiva, en la que separa lo que es agricultura de lo que es el aspecto forestal. Y eso nos puede traer como consecuencia que un programa que estamos tratando de llevar a cabo, dentro de la línea que está marcando la Comunidad Económica Europea para temas forestales -porque está puesto de manifiesto sobre la mesa el gran problema de la desertización-, que obtengamos, además -¡y ojalá!-, ayudas para impulsar esa política que pretendemos llevar a cabo. Eso sería bueno, porque estamos en sintonía y además logramos el objetivo; con lo cual, si conseguimos doblar nuestros presupuestos, pues, "miel sobre hojuelas".

En esa línea estamos, no estamos innovando nada, nos lo están marcando quienes nos llevan mucho tiempo delante en este tipo de trabajos.

Ha hablado de que puede haber rechazos. Yo le diría, resumiendo, pues, todo lo que hemos planteado en la primera intervención suya, en segunda suya, primera mía y segunda mía, el decirle que me lleva a la conclusión de que es que los Alcaldes -entiéndase lo que voy a decir en sus justos términos- son conservadores. Quiere decirse que no quieren o no están muy seguros de que un cambio de orientación en cuanto a la elaboración de trabajos que se venía haciendo tradicionalmente pueda dar el resultado que queremos todos que dé. Sólo en ese sentido quiero entenderlo, porque no se van a ver privados de trabajo, eso se lo puedo asegurar: no se van a ver privados de trabajo. Los habitantes en paro de la zona no se van a ver privados de conocimiento y de posibilidad de gestión, con ayuda técnica y económica de la Consejería; los propios Ayuntamientos que quieran llevar adelante la gestión de su propio monte tienen esa posibilidad; eso está dicho en las palabras iniciales que yo he hecho de la exposición. Luego quiere decirse que lo único que están mandándonos el mensaje es decir: "Siga usted pagándoles a los trabajadores". Yo le digo: yo sigo dando jornales; no necesariamente tengo que pagarle yo, puede pagarle usted también. Si queremos que me reconozcan que el monte es mío, para todo, para todo.

No digamos: "Haga usted lo que yo le diga, y, además, contrate usted". No, mire, las autonomías suyas yo se las respeto, y usted respete mi política, o respete mi autonomía.

¿Cuál es nuestro objetivo? Una política forestal agresiva. Como consecuencia: unos jornales en el medio rural y en el medio forestal. ¿Esos dos objetivos se cumplen? Yo entiendo que sí. No me diga usted cómo los tengo que hacer. Yo le digo cómo los hago, y cuento con usted. ¿Que quiere? Juntos. ¿Que no quiere? Usted me permite, porque es dueño, y yo lo hago, con su consentimiento.

Si hay algún Ayuntamiento que dice: "Aquí no se hace". Bueno, pues, es dueño y señor de su monte, y él será el responsable de lo que haga o se deje de hacer en su monte, será él, porque yo le brindaré la oportunidad.

Y en esa labor, que sé que es dura y que nos queda mucho camino por recorrer, yo, que soy bastante tozudo en el tema, seguiremos trabajando, porque creo que estamos en el camino correcto, creo que estamos en el camino correcto.

En cuanto al tema del símil que puse de lo de la ambulancia, usted me dice -y tiene razón- que hay que poner... no basta con decir: "Voy a esperar aquí, que ése se le va a dar". Hay que tratar de hacer otras cosas. Y otras cosas pueden ser poner señales de "stop" más grandes, otras cosas pueden ser rectificar curvas, o evitar la peligrosidad de esas curvas. Y eso es lo que estamos haciendo, eso es lo que estamos haciendo con la campaña publicitaria, eso es lo que estamos haciendo con el tema de los trabajos, de trabajos forestales, de limpieza de mantenimiento de la masa, no necesariamente de incendios, compatibles, además, con la estancia de la ambulancia. Le rectifico la curva, pero, no obstante, le dejo la ambulancia. Eso es lo que estamos haciendo. Yo creo que estamos trabajando en esa línea, sin abandonar el primer aspecto.

Yo creo que les he anunciado en las cosas dentro de la prevención, una serie de medidas que están ya listas para salir, y que van a empezar a salir muy en breve; hay órdenes que ya están concluidas, y hay Decreto que está, pues, limándose. Quiero que salgan, si es posible, el uno de julio, para que sea la medida de acompañamiento que se venía haciendo hasta ahora. Porque antes se daban, por ejemplo, ayudas a los montes particulares, o a la propiedad privada, pero no se daban a los montes de utilidad pública; y nosotros decimos que vamos a dar a todo tipo de montes esa ayuda del 50% mínimo, dentro de lo que establece el PAPIF. Y digo mínimo el 50%, aunque tenemos poco... aunque hay poco dinero dispuesto. Porque fíjese usted, Señoría, que el PAPIF, para el año mil novecientos noventa y dos, supone 2.000.000.000 para España, que se divide entre las diecisiete Comunidades Autónomas; nos toca como 250.000.000. Si dividimos por nueve, pues, para tomar tres chatos y poquito más. Pero, bueno, hay que aprovecharlo, hay que tratar de hacerlo rentable, hacerlo rentable social y contra incendios, todo lo posible. Quiero decir que bienvenidos son, aunque nos quejemos de que son pocos.

Entonces, ése es el camino, ésas son las medidas que, además de la ambulancia -le digo-, estamos tratando. Y eso, que lo dije en mi programa, y que lo he repetido hoy aquí, y que anuncio medidas muy concretas, ya, van a salir, para evitar enriquecimiento por las vías que no son lícitas -dígase aprovechamiento de

madera-. Estoy de acuerdo en que no es un problema en Castilla y León el tema de la quema por urbanizaciones, no se ha dado, o, por lo menos, yo no tengo noticia; pero sí es algo que el resto de Comunidades plantean, y tenemos que estar prevenidos sobre el asunto.

Yo creo -dirigiéndome al Portavoz del CDS-, me da la sensación, Señoría, de que trae el esquema hecho y no lo cambia, no se acomoda a la circunstancia de la información. Y a mí me parece magnífico, me parece magnífico el que se diga aquí el respeto que nos deben todas Sus Señorías, porque es la Cámara Legislativa de Castilla y León, la representante de todos los castellano-leoneses, y, además, son los que controlan, lógicamente, al Ejecutivo.

Pero yo le digo, Señoría, yo estoy compareciendo para explicar una campaña contra incendios. He mirado en los archivos, y es la primera vez que se presenta una campaña contra incendios en esta Cámara. Si ese respeto que usted dice, o esa consideración, alguien ha tenido la oportunidad de hacerlo y no lo ha hecho, entonces, hay algo que no me acaba de cuadrar, hay algo que no me acaba... O es que ahora se tiene excesivo respecto -que nunca es eso-, o es que antes no se tuvo ninguno. Pero no quiero entrar en ese tema.

Y digo que traía su esquema hecho, porque yo le he dicho, le he contestado a lo que planteaba la comparencia, he dado unos datos, que son... por primera vez se dan a unos Procuradores unos datos sobre una campaña contra incendios. Y he dicho claramente que hay dos tipos de actuación en nuestra campaña contra incendios para mil novecientos noventa y dos, mejor dicho, diría tres tipos de actuación: unos preventivos; otros, la propia campaña; y otros, la labor de acompañamiento. Usted me los quiere mezclar -está en su perfecto derecho-, pero yo me empeño en distinguirlos. El presupuesto que he dicho en mi intervención, que lo he dicho en mi intervención, está dividido, por una parte, en los mil ciento y no sé cuántos millones... 1.714.000.000 de pesetas de lucha contra los incendios; y mil ciento y pocos de trabajos selvícolas. Y usted me dice: "Oiga, ¿y qué va a pasar los sábados y los domingos? Usted dice que va a tener aquí noventa y tres patrullas, o cuadrillas, y el sábado y el domingo no van a estar". No, van a estar, porque en los contratos de adjudicación de las obras se impone que estén trabajando todos los días de la semana; y para eso, la empresa se tendrá que organizar, y en lugar de tener por cuadrilla once, tendrá que tener dieciocho, para que cubran los sábados y domingos. Es decir, van a estar todos los días allí. Y dentro de las cuadrillas propias, hay -como usted sabe muy bien-, hay unas que son de veinticuatro horas, y hay otras que son de sol a sol.

Y usted sabe muy bien que, a pesar de que, no en el Convenio, en el Acuerdo del noventa -alguien ha dicho

el Convenio, no es Convenio, es Acuerdo del noventa-, en la campaña que se planteaba para mil novecientos noventa, del cual la Junta o la Consejería podía modificar a lo largo de los años campaña por campaña; ipues sólo faltaba que se hubiera hecho un convenio en que le dice la Junta lo que tiene que hacer "per in secula seculorum"! No, eso era para ese año, y cada año puedes modificar; en tu potestad de autoorganización; es lógico, e iría contra la Ley de Gobierno, si no.

Bien. En eso, usted sabe que se decían esas cosas. Pero usted sabe lo que hacían los trabajadores que tenían que hacer esas dos funciones: de incendios y de no incendios. Y lo que hacían era, o sea, trabajar en trabajos selvícolas, y cuando se producía un incendio ir. Bueno, pues, el hecho práctico -y usted lo sabe, Señoría, igual que yo o mejor- era que estaban esperando que se produjera el incendio, y no había tales trabajos selvícolas, a pesar de que lo decía el Convenio... o, perdón, el Acuerdo.

Y, por tanto, yo no rompo con los compromisos, en absoluto, no rompo con los compromisos, cumplo el Acuerdo ése escrupulosamente.

Y sólo me falta una cosa para cumplir, y es la Relación de los Puestos de Trabajo de fijos discontinuos, que, necesariamente, estarán acompañados del nombre correspondiente, puesto que es una relación biunívoca. Entonces, no he incumplido. ¿Cuántos había? Mil trescientos. ¿Cuántos hay? Mil trescientos. No he incumplido nada. Entiendo yo que no he roto los compromisos.

Le digo al primer Portavoz del Grupo Socialista: no son 1.000.000.000 más para los incendios, son 1.000.000.000 para acompañar a trabajos selvícolas que estén dispuestos a acudir al accidente.

El Acuerdo -como le digo- yo creo que lo estoy cumpliendo.

Hay una palabra que me preocupa enormemente, y me preocupa porque yo creo que se dice con intención y, dicha así, no responde a la realidad. Desde esta Consejería no se privatizan los montes, entre otras cosas, porque no podemos, porque los montes son de los Ayuntamientos, y no le puedo quitar un monte a un Ayuntamiento para dárselo a una empresa privada o a una sociedad anónima, no. El monte sigue siendo público.

Y aquí se ha dado un dato, antes, en el sentido de que es que son... de que había pocos montes privados. Tenemos al 50% entre monte público y monte privado en Castilla y León, al 50%, y de la propia Junta el 2,8% -creo recordar-, que son la superficie de montes que tenemos. Pero no es ése el sentido que nosotros estamos haciendo de privatizar los montes, no, no... o

privatizar los trabajos, no, no, no. Estamos haciendo lo que hace la Administración normalmente, normalmente: sacando los trabajos, las obras, a subasta, o adjudicándolo, dentro de lo que la normativa de contratos del Estado permite, adjudicaciones directas.

Pero queremos facilitar lo que a todos nos preocupa aquí o, al menos, se ha puesto de manifiesto: que los trabajadores que tengan capacidad de organizarse -y estamos dispuestos a ayudarles- para constituir una sociedad anónima laboral, o una cooperativa de trabajo asociado, ayudarles, para que sean ellos los adjudicatarios de obras, pero como empresa. Y eso se ha constituido en Castilla-La Mancha. No tenemos nada que enseñar, se ha constituido en Castilla-La Mancha, ¿por qué no... puede constituir aquí? ¿Qué pasa, que somos de otra madera?

Y hay dos -insisto-, dos Comunidades Autónomas, nada más, en España que están haciendo esto así, como se venía haciendo, y eran Castilla y León y Galicia. El resto, el resto lo hacen por empresas privadas, no privatizan, por empresas privadas. Es como si queremos decir que yo privatizo el agua porque le encargo la gestión a una empresa privada. Pues, no, el agua es pública, el agua es del Ayuntamiento; quien controla el agua, quien establece los costes, etcétera, etcétera, y el contrato es el Ayuntamiento. Lo que pasa es que se lo encarga eso, luego, usted a una empresa privada.

Eso es... Quiero aclararlo, aunque sé que no voy a tener mucho éxito, porque inducimos, que seamos conscientes de que estamos induciendo a un concepto distinto del que se está llevando a la práctica.

La experiencia en otras Comunidades Autónomas sobre temas de incendios son tan plurales -casi diría- como Comunidades Autónomas existen. Le voy a poner un ejemplo: Valencia tiene tres provincias; cada provincia de la Comunidad Valenciana, o del Reino de Valencia, tiene un sistema distinto: una las hace TRACSA; otra, la contratan a empresas no TRACSA; y otra lo hace en un sistema mixto, Administración-empresa privada. O sea, se da de todo. El "fuego verde" de Cataluña, pues, no es más que unos medios de ataque al inicio del fuego inmediatos; y para eso hacen lo que hemos hecho: una comarcalización, de tal manera que, con mi medio, yo pueda llegar allí, si puede ser, en cinco minutos, en cinco minutos mejor que en diez; porque todos estamos de acuerdo en que el fuego, cuando se inicia, con un pisotón se apaga, luego con un cubo, y luego ya ni con aviones. Entonces, eso es lo que llaman el "fuego verde". Y eso, en nuestra comarcalización, eso es lo que estamos haciendo en este programa.

Yo pienso que hemos asumido experiencias y estamos en contacto permanente con todas las Autonomías que nos puedan enseñar, y que le podamos enseñar también nosotros, para compartir cuáles son las

soluciones que cada uno está llevando a cabo. Y todas pedimos lo mismo: que nos acompañe el tiempo y que tengamos suerte, ¿eh?

En resinosas y frondosas, se lo digo: hay más del 50% de los incendios... de los incendios, se quema más del 50% de frondosas que de resinosas; lo que pasa es que es más llamativo el tema de los pinos, y está cargando con el aspecto, bueno, pues, de una planta no autóctona -que también es autóctona, en determinados lugares también es autóctona-.

Y hay una cosa que tenemos y que estamos haciendo, y que eso lleva un tiempo -yo a Sus Señorías les pido un poco de paciencia con este asunto-, que es establecer, a través de mapas de suelos, las plantas que acepta, o que deben... que son mejores a las calidades de cada suelo de nuestra Comunidad Autónoma, para habilitar esos sistemas de repoblación. Porque en un mal terreno, o en un terreno no adecuado, si pones una frondosa, lo que vas a obtener es un bonsai, si no va la frondosa ahí. Y eso es lo que queremos hacer. Pero eso, Señorías, yo creo que estarán conmigo en que no se puede ni improvisar, ni poner en práctica de la noche a la mañana. Pero en ese tema estamos trabajando.

Yo creo que he contestado al tema de la inquietud del segundo Portavoz del Grupo, y del primero también, en cuanto a evitar que se haga negocio con el tema de provocar incendios forestales.

Yo no estoy de acuerdo, Señoría, en que se diga que la masa forestal en España ha incrementado. Yo creo que había un error de datos iniciales: de que antes no se sabían con la exactitud que se sabe en estos momentos, porque la proporcionan a ICONA, o a la Administración Central, se la proporcionamos, necesariamente -y encantados, además-, todas las Administraciones Autónomas cuál es nuestra masa forestal. Porque hay un hecho que está clarísimo: todos los años, no sólo en Castilla y León, si le hablo de Valencia, o si le hablo de Andalucía, que están muy por encima de nosotros, lamentablemente, en temas de masa quemada, se quema más que se repuebla; lamentablemente, pero es así.

Yo espero obtener buenos datos del sistema éste que se va a implantar en Avila de infrarrojos. Y, si eso es así... Porque eso está experimentado en alguna otra Comunidad Autónoma, pero nadie da un resultado definitivo de que sea mejor o peor, porque debe de tener problemas de zonas de sombra; y se pueden producir los incendios en zona de sombra. Pero, en todo caso, lo que nos permitirá -yo entiendo- es detectar el incendio con más velocidad que de la otra manera. Y, si eso surte el efecto correspondiente, pues, qué

duda cabe que lo pondremos en práctica, ya no sólo con apoyo del ICONA en este caso concreto, sino lo generalizaríamos a todo lo que fuera necesario en Castilla y León.

Al Partido Popular, al Portavoz del Grupo Popular, pues, agradecerle otra vez más el apoyo, y, bueno, y poner de manifiesto que esto no es más que la puesta en práctica de un programa con el que nos hemos comprometido.

Pero yo estoy de acuerdo con usted, como no puede ser de otra manera, de que podrá calificarse la frase como retrógrada, pero hay un hecho que está clarísimo: el monte, desde nuestro punto de vista, tiene una serie de valores, no sólo climáticos, contra la erosión, de ocio, de recursos, etcétera, etcétera, y yo creo que la sociedad entera tiene que colaborar y aportar por ese bien que los lugareños están poniendo a disposición del resto de la sociedad.

Cuando digo eso, quiero encarar dentro de esa frase el que la sociedad tiene que poner medios allí, y ese es el incentivo que queremos tratar de plasmar a través de la Ley, para que los lugareños encuentren un recurso, como consecuencia de un bien, por el mero hecho de que el monte existe, de un bien que le están prestando a la sociedad; no a la sociedad de Castilla y León sólo, porque hemos dicho muchas veces que el clima o que el medio ambiente no tiene fronteras, sino al consumo de CO<sub>2</sub> que consume muchas toneladas un monte de pinos y nos está poniendo en peligro nuestro clima, según se ha constado en la Conferencia de Brasil.

Yo, con esto, reitero mi agradecimiento al Portavoz del Grupo Popular. Agradezco a todos, bueno, pues ése... esa predisposición al reconocimiento y a la alegría. Pero lo que sí, lamentablemente, tengo que decir es que, a pesar de los esfuerzos, a pesar de los intentos, estoy absolutamente seguro de que, lamentablemente, se van a poner, va a haber incendios, más de los que todos deseamos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador no Portavoz de algún Grupo Parlamentario quiere hacer alguna pregunta?

Entonces, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las veinte horas veinte minutos)